



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Xalapa, Ver; a 11 de septiembre de 2017

PARA: **MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN**
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

DE: **LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA**
DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: **TARJETA INFORMATIVA REFERENTE A LA PROPUESTA DE MAPA DE RIESGOS DE LA**
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Me permito informarle que el 29 de agosto de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017, fue enviado a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, seis fojas rubricadas referentes al Mapa de Riesgo de la Subsecretaría de Planeación, en atención a la solicitud que fue hecha mediante Oficio No. DGCG/1765/2017, de fecha 24 de agosto del presente año.

El 27 de junio de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/238/2017, por instrucciones del Subsecretario de Planeación se presentó a la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, un documento con comentarios de forma, sugerencias, comentarios particulares y específicos de la Subsecretaría de Planeación, con la finalidad de enriquecer la propuesta del Mapa de Riesgos presentado por la Subsecretaría de Egresos.

Todo lo anterior se deriva del Oficio No. SSE/1349/2017 de fecha 19 de junio de 2017, turnado por el Subsecretario de Egresos, referente a la propuesta del Modelo de Administración de Riesgos de la Auditoría Número 1672-DS-GF FISE 2016.

Sin otro particular, le saludo.



C.c.p. M.C.G. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Para su conocimiento.
Archivo/HVR/MLGC/cpb

00014



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Xalapa, Ver; a 11 de septiembre de 2017

**PARA: MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**DE: LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTORA GENERAL**

**ASUNTO: TARJETA INFORMATIVA REFERENTE A LA PROPUESTA DE MAPA DE RIESGOS DE LA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN.**

Me permito informarle que el 29 de agosto de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017, fue enviado a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, seis fojas rubricadas referentes al Mapa de Riesgo de la Subsecretaría de Planeación, en atención a la solicitud que fue hecha mediante Oficio No. DGCG/1765/2017, de fecha 24 de agosto del presente año.

El 27 de junio de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/238/2017, por instrucciones del Subsecretario de Planeación se presentó a la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, un documento con comentarios de forma, sugerencias, comentarios particulares y específicos de la Subsecretaría de Planeación, con la finalidad de enriquecer la propuesta del Mapa de Riesgos presentado por la Subsecretaría de Egresos.

Todo lo anterior se deriva del Oficio No. SSE/1349/2017 de fecha 19 de junio de 2017, turnado por el Subsecretario de Egresos, referente a la propuesta del Modelo de Administración de Riesgos de la Auditoría Número 1672-DS-GF FISE 2016.

Sin otro particular, le saludo.



C.c.p. M.C.G. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Para su conocimiento.
Archivo/HVR/MLGC/cpb

00015



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017
Hoja 1/1

ASUNTO: Envío de Mapa de Riesgos
debidamente rubricado.

Xalapa, Ver. a 29 de agosto de 2017

*Mapa de R-
Mendoza*



C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. DGCG/1765/2017, recibido el día 28 de agosto en la Subsecretaría de Planeación, me permito hacerle llegar las seis fojas referentes al Mapa de Riesgos de la Subsecretaría de Planeación, debidamente rubricadas y que anteceden a mi similar número SFP/SP/DGFSPD/238/2017 de fecha 27 de junio de 2017.



Mucho he de agradecer que la información antes mencionada pueda ser remitida a los Órganos de Fiscalización.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.

CORDIALMENTE

[Signature]
LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA GARMONA
DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

- Ccp. Dr. Guillermo Moreno Chazarín. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
- Mtro. Héctor Vargas Rubín. Subsecretario de Planeación. Mismo fin.
- Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha. Subsecretario de Egresos. Para su conocimiento.
- Lic. Aurora Lara García. Subdirectora de Seguimiento de Auditorías. Mismo fin.
- M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
- Archivo/MLGC/MABH/cpb



00016

**MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia <small>(Califique de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)</small>	Grado de Impacto <small>(Califique de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)</small>	CUADRANTE
A- RIESGOS DE EVALUACION				
1	Que el Estado no disponga de un Programa Anual de Evaluación (PAE), que incluya la Evaluación de FISE.	2	3	IV
2	Que el estado no disponga de Término de Referencia para efectuar la Evaluación de Desempeño del FISE.	2	3	IV
3	Que el Estado no contrate una Instancia Técnica Independiente, para realizar las evaluaciones de desempeño sobre el ejercicio de los recursos del fondo.	2	3	IV
4	Que el Estado no disponga del Informe Final de la Evaluación de FISE.	3	4	IV
5	Que las Dependencias Ejecutoras no elaboren su documento de Posición Institucional.	2	3	IV
6	Que las dependencias no publiquen la evaluación del FISE en el Sistema de Formato Único de la SHCP	2	4	IV
D.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO				
1.	Que el Estado no cuente con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	2	4	IV





SEFIPLAN
FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
VISUALIZACIÓN DE RIESGOS
FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2	<p>Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta Subsecretaría, y que de manera directa y/o indirecta afectan los objetivos del FISE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los programas federales, así como a sus respectivas reglas de operación. Actividades necesarias para el seguimiento físico y financiero de los programas federales y convenios con el Gobierno Federal, en materia de planeación para el desarrollo 	2	4	IV
E.- RIESGOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN				
1.-	No se tenga establecido los responsables de elaborar información sobre la gestión para cumplir con las obligaciones en materia de fiscalización.	2	2	IV
2.	Que los resultados de las evaluaciones del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	2	1	IV



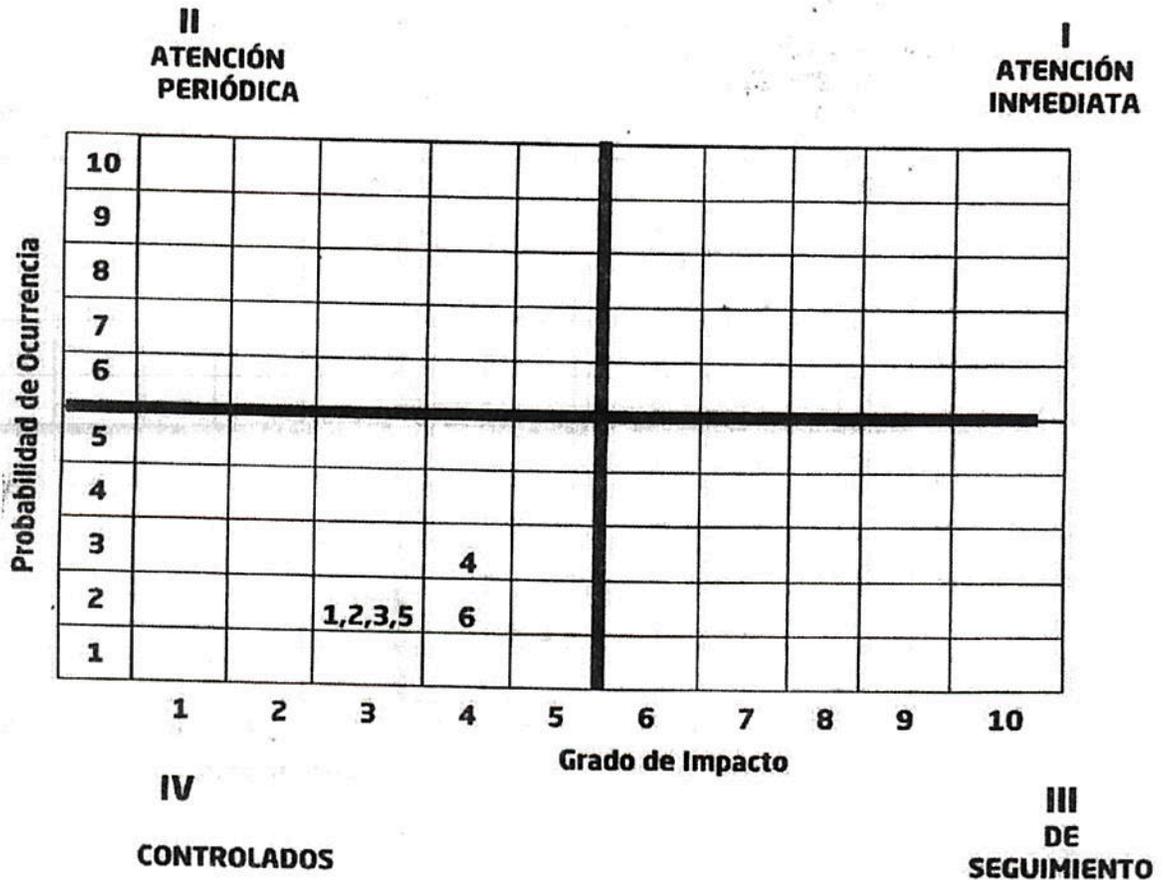
SEFPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO EVALUACIÓN AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Handwritten signature



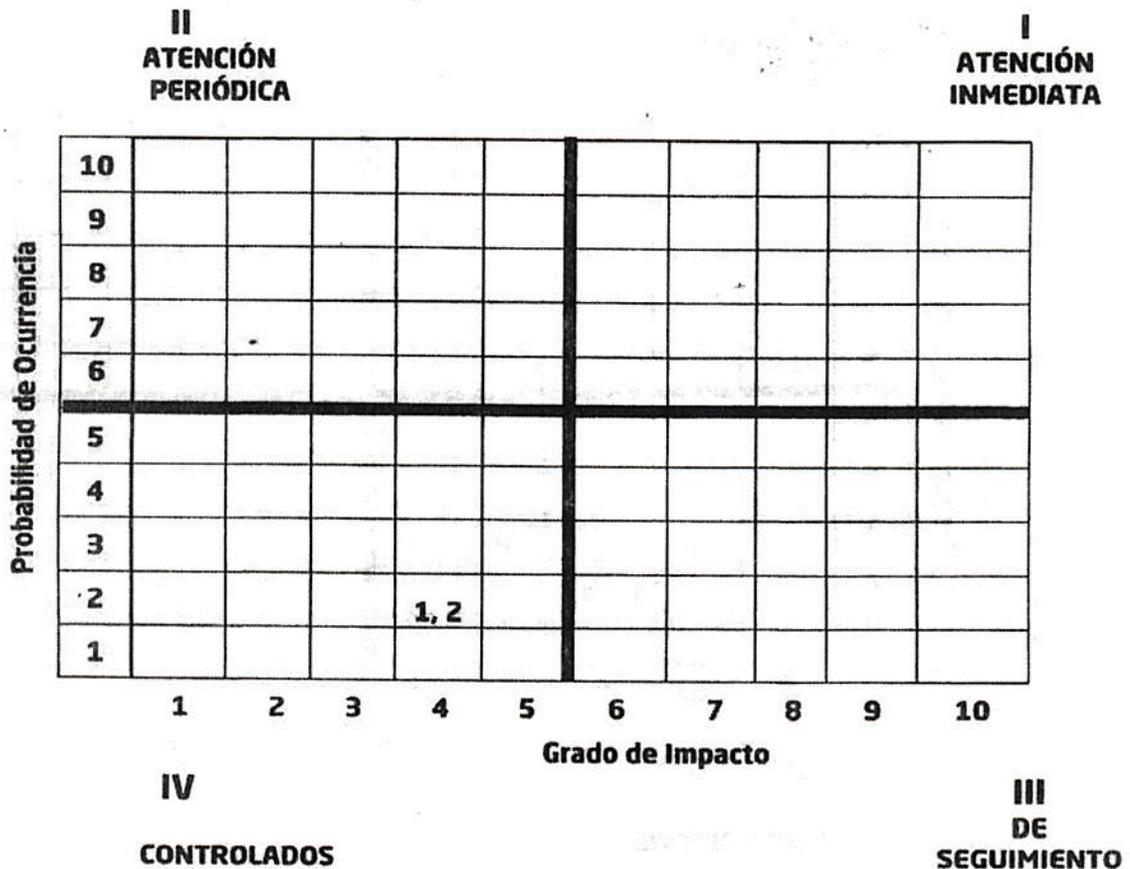
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

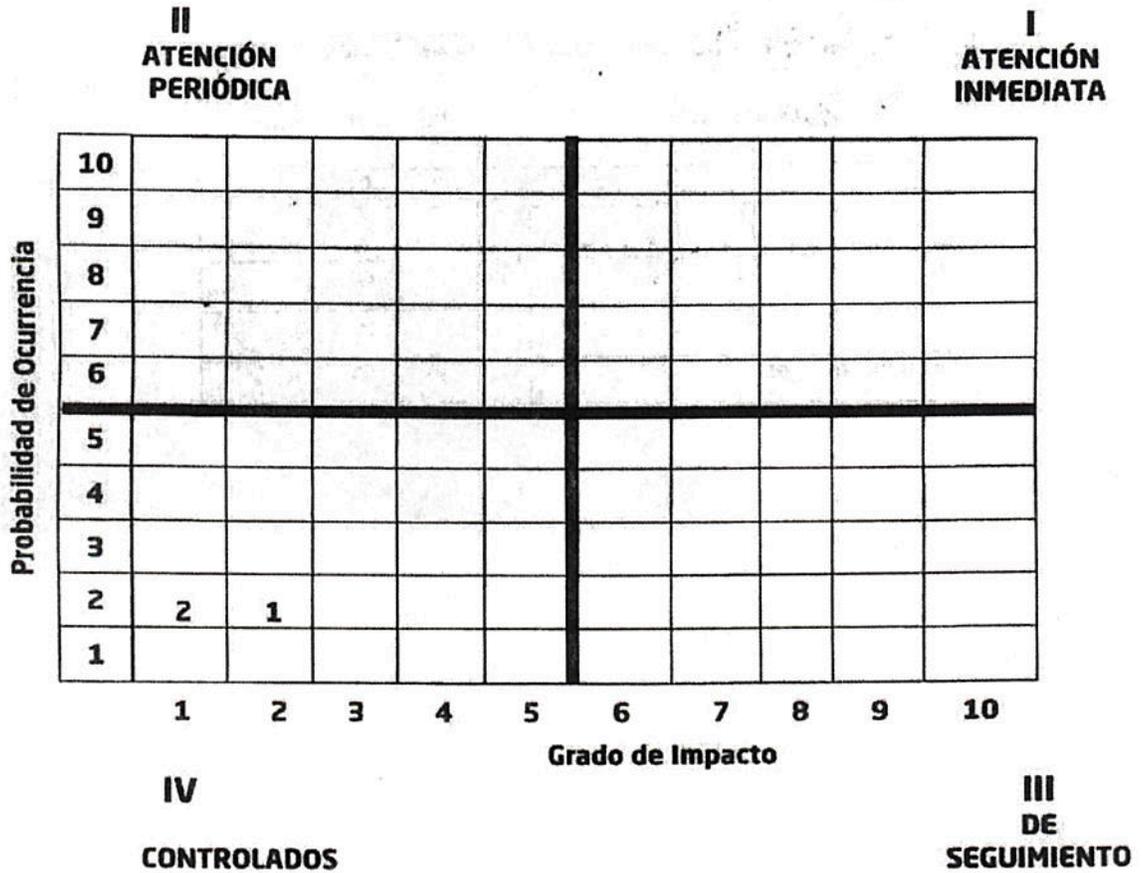
MAPA DEL RIESGO DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

**MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

**MAPA DEL RIESGO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN
 Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
 AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**



[Handwritten signature]



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017
Hoja 1/1

ASUNTO: Envío de Mapa de Riesgos
debidamente rubricado.

Xalapa, Ver. a 29 de agosto de 2017

C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. DGCG/1765/2017, recibido el día 28 de agosto en la Subsecretaría de Planeación, me permito hacerle llegar las seis fojas referentes al Mapa de Riesgos de la Subsecretaría de Planeación, debidamente rubricadas y que anteceden a mi similar número SFP/SP/DGFSPD/238/2017 de fecha 27 de junio de 2017.

Mucho he de agradecer que la información antes mencionada pueda ser remitida a los Órganos de Fiscalización.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.



CORDIALMENTE


LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Dr. Guillermo Moreno Chazarín. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
Mtro. Héctor Vargas Rubín. Subsecretario de Planeación. Mismo fin.
Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha. Subsecretario de Egresos. Para su conocimiento.
Lic. Aurora Lara García. Subdirectora de Seguimiento de Auditorías. Mismo fin.
M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Archivo/MLGC/MABH/cpb

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

00023



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Xalapa, Ver; a 11 de septiembre de 2017

PARA: **MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN**
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

DE: **LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA**
DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: **TARJETA INFORMATIVA REFERENTE A LA PROPUESTA DE MAPA DE RIESGOS DE LA**
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Me permito informarle que el 29 de agosto de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017, fue enviado a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, seis fojas rubricadas referentes al Mapa de Riesgo de la Subsecretaría de Planeación, en atención a la solicitud que fue hecha mediante Oficio No. DGCG/1765/2017, de fecha 24 de agosto del presente año.

El 27 de junio de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/238/2017, por instrucciones del Subsecretario de Planeación se presentó a la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, un documento con comentarios de forma, sugerencias, comentarios particulares y específicos de la Subsecretaría de Planeación, con la finalidad de enriquecer la propuesta del Mapa de Riesgos presentado por la Subsecretaría de Egresos.

Todo lo anterior se deriva del Oficio No. SSE/1349/2017 de fecha 19 de junio de 2017, turnado por el Subsecretario de Egresos, referente a la propuesta del Modelo de Administración de Riesgos de la Auditoría Número 1672-DS-GF FISE 2016.

Sin otro particular, le saludo.



C.c.p M.C.G. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Para su conocimiento.
Archivo/HVR/MLGC/cpb

00014



Xalapa, Ver; a 11 de septiembre de 2017

PARA: MTRO. HÉCTOR VARGAS RUBÍN
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

DE: LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: TARJETA INFORMATIVA REFERENTE A LA PROPUESTA DE MAPA DE RIESGOS DE LA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

Me permito informarle que el 29 de agosto de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017, fue enviado a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, seis fojas rubricadas referentes al Mapa de Riesgo de la Subsecretaría de Planeación, en atención a la solicitud que fue hecha mediante Oficio No. DGCG/1765/2017, de fecha 24 de agosto del presente año.

El 27 de junio de 2017 con Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/238/2017, por instrucciones del Subsecretario de Planeación se presentó a la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, un documento con comentarios de forma, sugerencias, comentarios particulares y específicos de la Subsecretaría de Planeación, con la finalidad de enriquecer la propuesta del Mapa de Riesgos presentado por la Subsecretaría de Egresos.

Todo lo anterior se deriva del Oficio No. SSE/1349/2017 de fecha 19 de junio de 2017, turnado por el Subsecretario de Egresos, referente a la propuesta del Modelo de Administración de Riesgos de la Auditoría Número 1672-DS-GF FISE 2016.

Sin otro particular, le saludo.



C.c.p. M.C.G. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Para su conocimiento.
Archivo/HVR/MLGC/cpb

00015



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017
Hoja 1/1

*Mapa de R.
Mendoza*

ASUNTO: Envío de Mapa de Riesgos
debidamente rubricado.

Xalapa, Ver. a 29 de agosto de 2017



C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. DGCG/1765/2017, recibido el día 28 de agosto en la Subsecretaría de Planeación, me permito hacerle llegar las seis fojas referentes al Mapa de Riesgos de la Subsecretaría de Planeación, debidamente rubricadas y que anteceden a mi similar número SFP/SP/DGFSPD/238/2017 de fecha 27 de junio 2017.



Mucho he de agradecer que la información antes mencionada pueda ser remitida a los Órganos de Fiscalización.

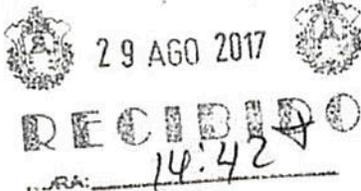
Aprovecho la oportunidad para saludarle.



CORDIALMENTE

LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

- C.c.p. Dr. Guillermo Moreno Chazarín, Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
- Mtro. Héctor Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación. Mismo fin.
- Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha, Subsecretario de Egresos. Para su conocimiento.
- Lic. Aurora Lara García, Subdirectora de Seguimiento de Auditorías. Mismo fin.
- M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
- Archivo/MLGC/MABH/cpb



00016

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia <small>(Califique de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)</small>	Grado de Impacto <small>(Califique de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)</small>	CUADRANTE
A- RIESGOS DE EVALUACION				
1	Que el Estado no disponga de un Programa Anual de Evaluación (PAE), que incluya la Evaluación de FISE.	2	3	IV
2	Que el estado no disponga de Término de Referencia para efectuar la Evaluación de Desempeño del FISE.	2	3	IV
3	Que el Estado no contrate una Instancia Técnica Independiente, para realizar las evaluaciones de desempeño sobre el ejercicio de los recursos del fondo.	2	3	IV
4	Que el Estado no disponga del Informe Final de la Evaluación de FISE.	3	4	IV
5	Que las Dependencias Ejecutoras no elaboren su documento de Posición Institucional.	2	3	IV
6	Que las dependencias no publiquen la evaluación del FISE en el Sistema de Formato Único de la SHCP	2	4	IV
D.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO				
1.	Que el Estado no cuente con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	2	4	IV





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2	<p>Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta Subsecretaría, y que de manera directa y/o indirecta afectan los objetivos del FISE;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los programas federales, así como a sus respectivas reglas de operación. • Actividades necesarias para el seguimiento físico y financiero de los programas federales y convenios con el Gobierno Federal, en materia de planeación para el desarrollo 	2	4	IV
E.- RIESGOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN				
1.-	No se tenga establecido los responsables de elaborar información sobre la gestión para cumplir con las obligaciones en materia de fiscalización.	2	2	IV
2.	Que los resultados de las evaluaciones del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	2	1	IV



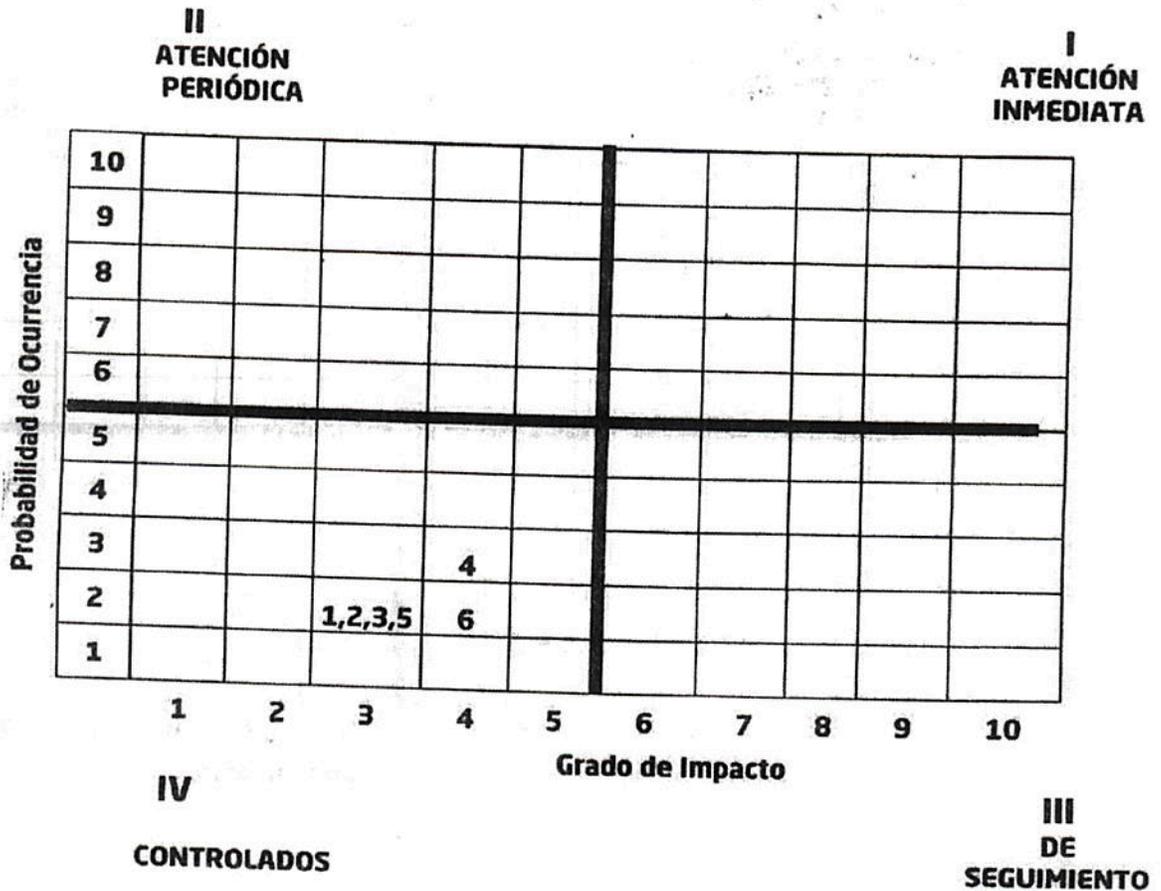
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO EVALUACIÓN AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN



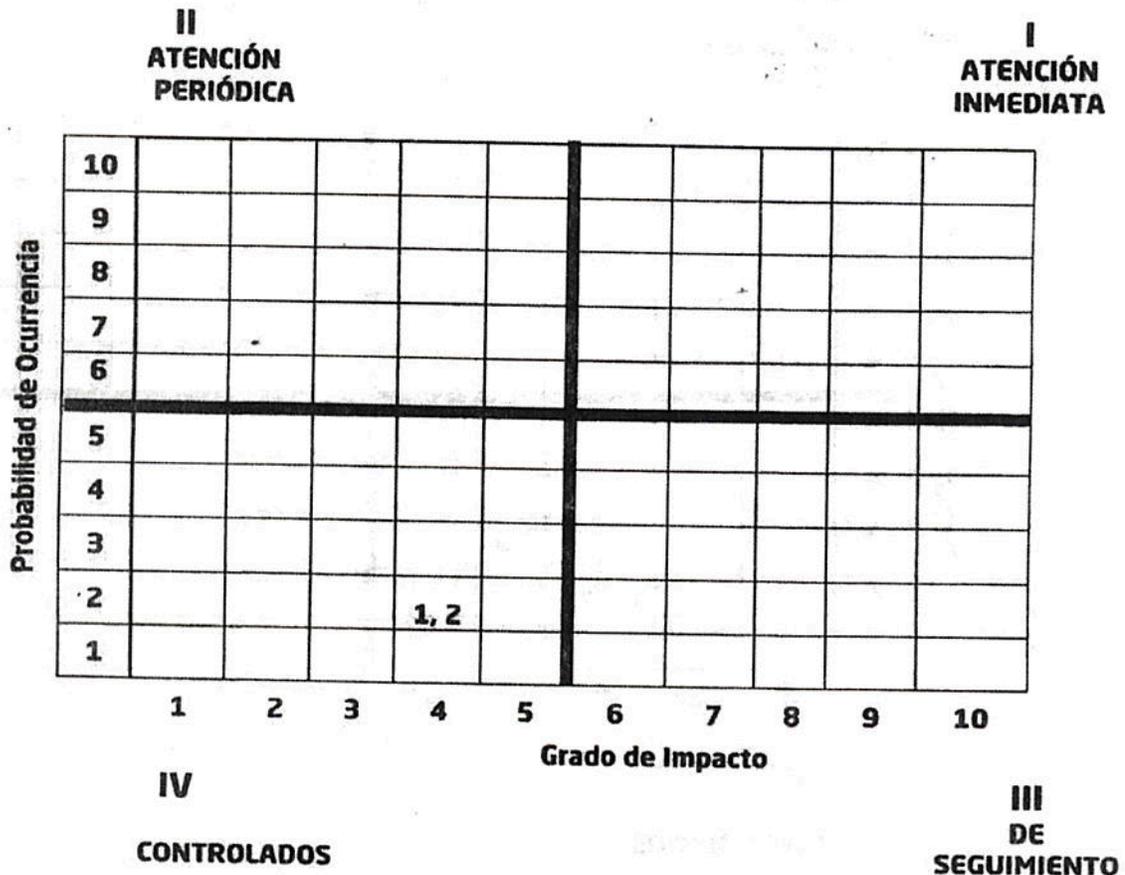
Handwritten signature



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN





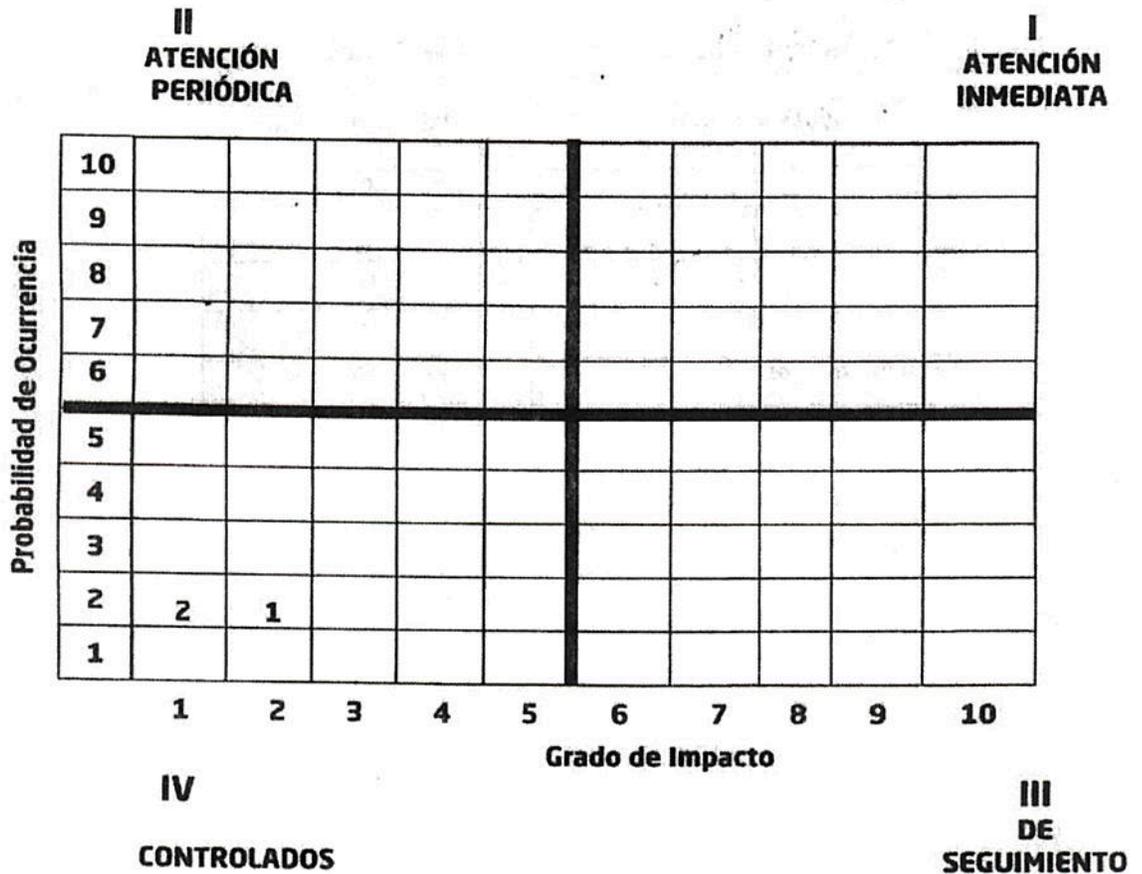
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESUMEN DE LAS CÉDULAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

RESUMEN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS	
Cuadrante:	Total por cuadrante
I	0
II	0
III	0
IV	10
Total de Riesgos	10



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017
Hoja 1/1

ASUNTO: Envío de Mapa de Riesgos
debidamente rubricado.

Xalapa, Ver. a 29 de agosto de 2017

**C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PRESENTE**

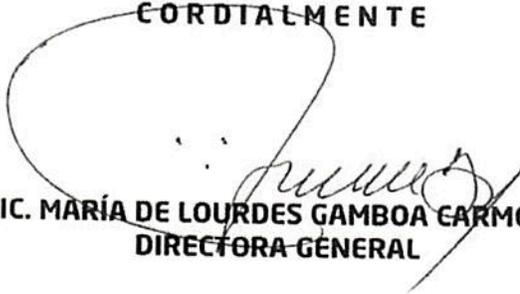
En respuesta a su Oficio No. DGCG/1765/2017, recibido el día 28 de agosto en la Subsecretaría de Planeación, me permito hacerle llegar las seis fojas referentes al Mapa de Riesgos de la Subsecretaría de Planeación, debidamente rubricadas y que anteceden a mi similar número SFP/SP/DGFSPD/238/2017 de fecha 27 de junio de 2017.

Mucho he de agradecer que la información antes mencionada pueda ser remitida a los Órganos de Fiscalización.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.



CORDIALMENTE


LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTORA GENERAL

C.c.p. Dr. Guillermo Moreno Chazarini. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
Mtro. Héctor Vargas Rubín. Subsecretario de Planeación. Mismo fin.
Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha. Subsecretario de Egresos. Para su conocimiento.
Lic. Aurora Lara García. Subdirectora de Seguimiento de Auditorías. Mismo fin.
M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
Archivo/MLGC/MABH/cpb

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

00023



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/291/2017
Hoja 1/1

ASUNTO: Envío de Mapa de Riesgos
debidamente rubricado.

Xalapa, Ver. a 29 de agosto de 2017



C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
PRESENTE

En respuesta a su Oficio No. DGCG/1765/2017, recibido el día 28 de agosto en la Subsecretaría de Planeación, me permito hacerle llegar las seis fojas referentes al Mapa de Riesgos de la Subsecretaría de Planeación, debidamente rubricadas y de anteceden a mi similar número SFP/SP/DGFSPD/238/2017 de fecha 27 de junio de 2017.



Mucho he de agradecer que la información antes mencionada pueda ser remitida a los Órganos de Fiscalización.

Aprovecho la oportunidad para saludarle.

CORDIALMENTE

LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTORA GENERAL



Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

- C.c.p. Dr. Guillermo Moreno Chazarán. Secretario de Finanzas y Planeación. Para su superior conocimiento.
- Mtro. Héctor Vargas Rubín. Subsecretario de Planeación. Mismo fin.
- Lic. Francisco Javier Jiménez Rocha. Subsecretario de Egresos. Para su conocimiento.
- Lic. Aurora Lara García. Subdirectora de Seguimiento de Auditorías. Mismo fin.
- M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin.
- Archivo/MLGC/MABH/cpb



00024

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓNVER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)	Grado de Impacto (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)	CUADRANTE
A- RIESGOS DE EVALUACION				
1	Que el Estado no disponga de un Programa Anual de Evaluación (PAE), que incluya la Evaluación de FISE.	2	3	IV
2	Que el estado no disponga de Término de Referencia para efectuar la Evaluación de Desempeño del FISE.	2	3	IV
3	Que el Estado no contrate una Instancia Técnica Independiente, para realizar las evaluaciones de desempeño sobre el ejercicio de los recursos del fondo.	2	3	IV
4	Que el Estado no disponga del Informe Final de la Evaluación de FISE.	3	4	IV
5	Que las Dependencias Ejecutoras no elaboren su documento de Posición Institucional.	2	3	IV
6	Que las dependencias no publiquen la evaluación del FISE en el Sistema de Formato Único de la SHCP	2	4	IV
D.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO				
1.	Que el Estado no cuente con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	2	4	IV



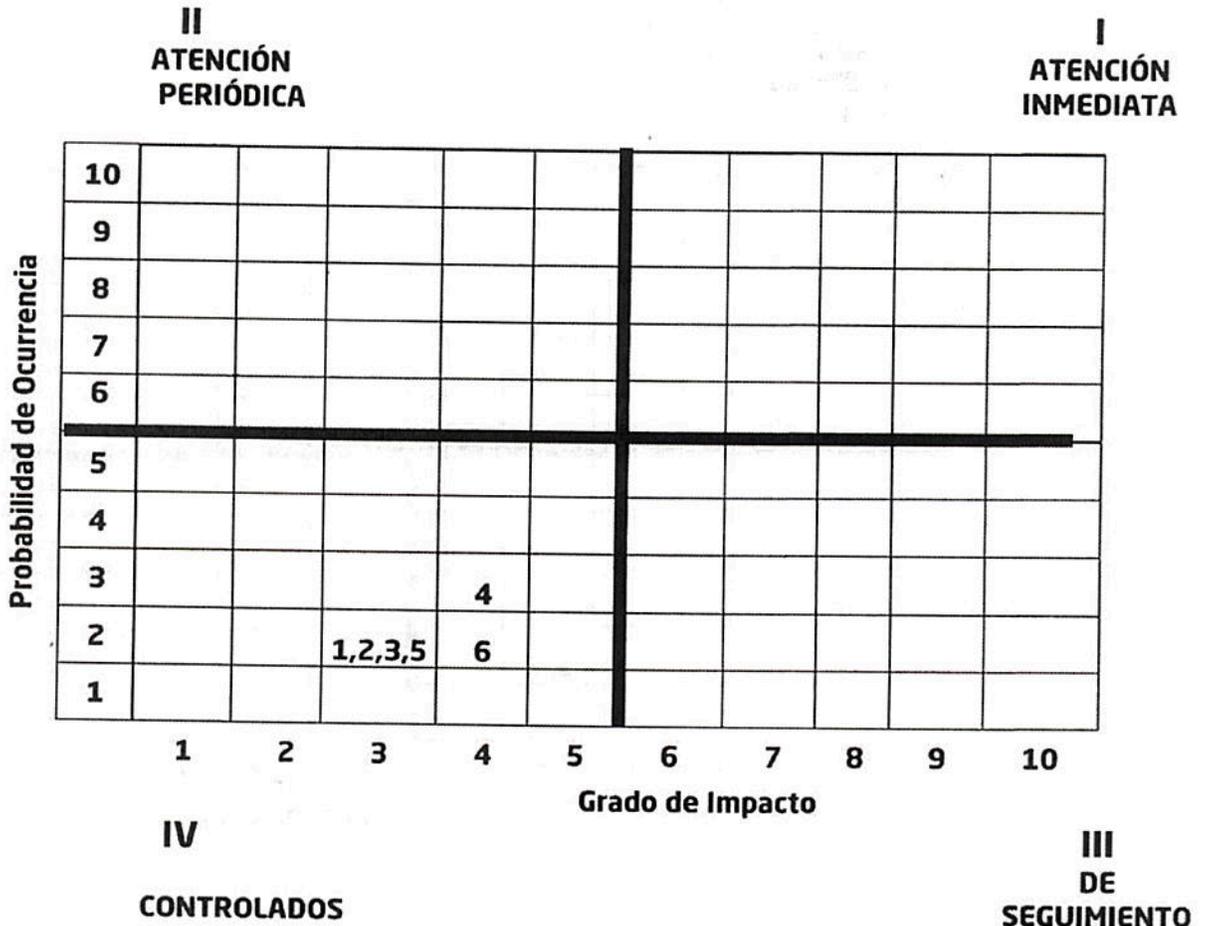
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2	<p>Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta Subsecretaría, y que de manera directa y/o indirecta afectan los objetivos del FISE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los programas federales, así como a sus respectivas reglas de operación. • Actividades necesarias para el seguimiento físico y financiero de los programas federales y convenios con el Gobierno Federal, en materia de planeación para el desarrollo 	2	4	IV
E.- RIESGOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACION Y DIFUSION DE INFORMACION				
1.-	No se tenga establecido los responsables de elaborar información sobre la gestión para cumplir con las obligaciones en materia de fiscalización.	2	2	IV
2.	Que los resultados de las evaluaciones del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	2	1	IV

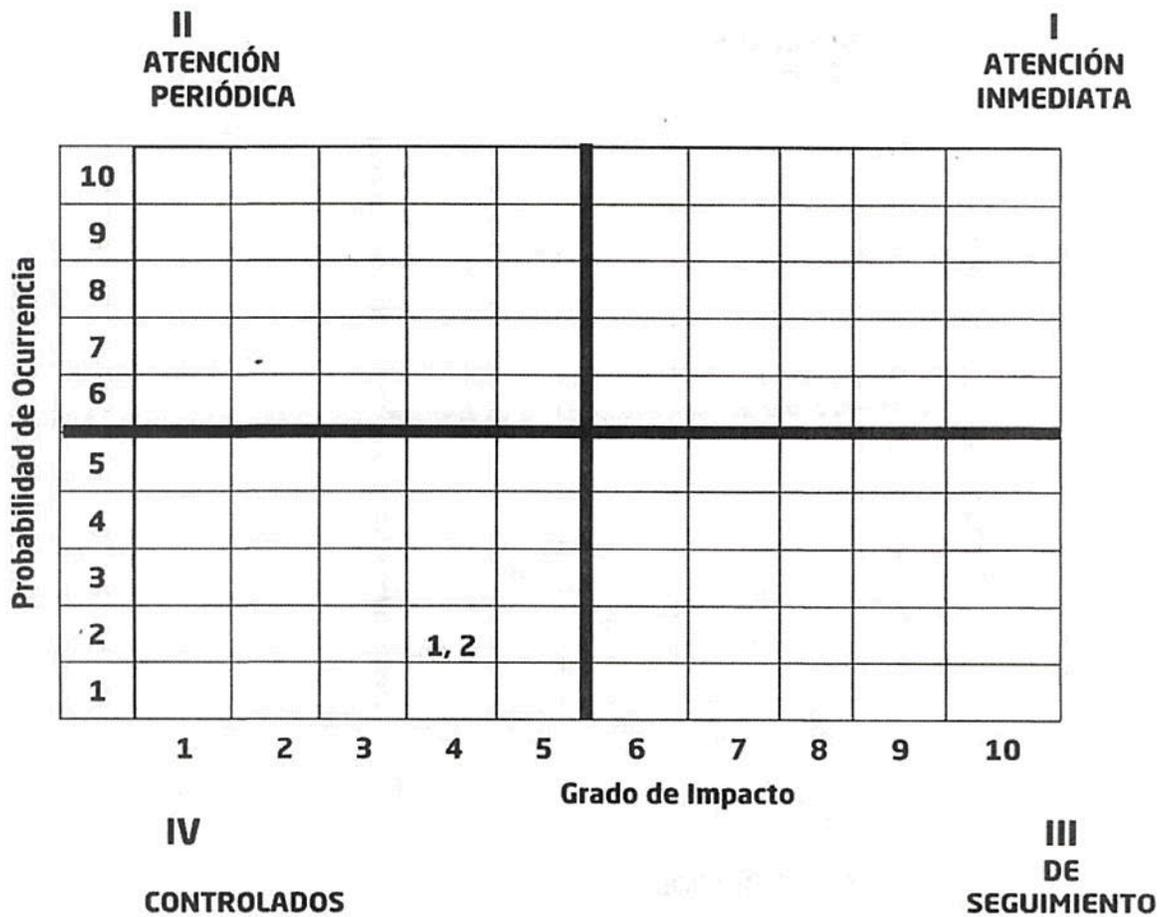
MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO EVALUACIÓN
AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Handwritten signature

**MAPA DEL RIESGO DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO
 AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**




00028



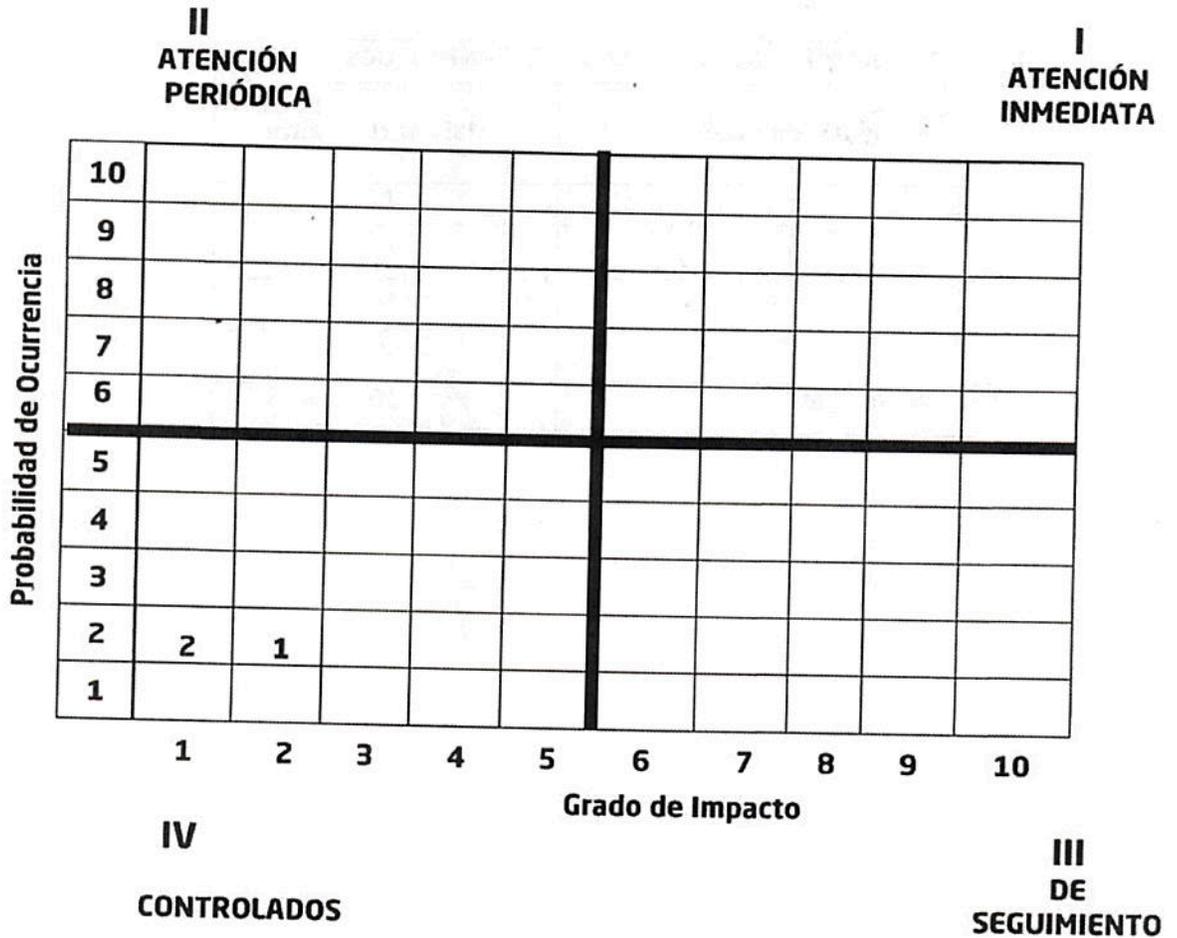
SEFIPLAN
ESTADO Y MUNICIPIO

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN





SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESUMEN DE LAS CÉDULAS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

RESUMEN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS	
Cuadrante:	Total por cuadrante
I	0
II	0
III	0
IV	10
Total de Riesgos	10

00029



Para: María de Lourdes Gamboa Carmona Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo De: Héctor Julián Vargas Rubín Subsecretario de Planeación	No. de Volante: 1695535/2017
	Fecha de Recepción: 28/08/2017 12:06:08 PM
	No. Oficio: DGCG/1765/2017 Fecha de Oficio: 24/08/2017

Procedencia:

Enviado por: Ma Enriqueta Mendoza Navarrete
 Dirigido a: María de Lourdes Gamboa Carmona

Tema:

Tipo Documento Folio:
 Oficio
 No. Volante Referencia

 Prioridad: Fecha Turnado:
 Normal 28/08/2017 12:07:04 PM

Dependencia:

SEFIPLAN - Subsecretaría de Egresos
 Directora General de Contabilidad Gubernamental

Asunto:

Solicita rúbrica de las Cédulas de Mapa de Riesgos correspondientes a los Fondos del Ramo 33.

Se instruye para:

<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento	<input type="checkbox"/> Análisis y opinión	<input type="checkbox"/> Contestar al interesado
<input checked="" type="checkbox"/> Su atención	<input type="checkbox"/> Comentarios por telefono	<input type="checkbox"/> Designar representante
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta firma	<input type="checkbox"/> Comentarios por escrito	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA: INMEDIATO

Observaciones:

tra Mario Buez - revisar con los antecedentes, para acuerdo y respuesta

NOTA: SOLICITANDOLE NOTIFIQUE A ESTA OFICINA SOBRE LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, DE SER EL CASO, REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA AL INTERESADO.

Respuesta:



Firma del Responsable: *Héctor V.*



Para: Mario Alfredo Báez Hernández Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo	No. de Volante: 1695535/2017
De: María de Lourdes Gamboa Carmona Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo	Fecha de Recepción: 28/08/2017 12:06:08 PM
	No. Oficio: DGCG/1765/2017
	Fecha de Oficio: 24/08/2017

Procedencia:

Enviado por: Ma Enriqueta Mendoza Navarrete
Dirigido a: María de Lourdes Gamboa Carmona

Tema:

Tipo Documento Folio:
Oficio
No. Volante Referencia

Prioridad: Fecha Turnado:
Normal 29/08/2017 12:20:12 PM

Dependencia:

SEFIPLAN - Subsecretaría de Egresos
Directora General de Contabilidad Gubernamental

Asunto:

Solicita rúbrica de las Cédulas de Mapa de riesgos correspondientes a los Fondos del Ramo 33.

Se instruye para:

Conocimiento Análisis y opinión Contestar al interesado
 Su atención Comentarios por telefono Designar representante
 Preparar respuesta firma Comentarios por escrito

FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:

Observaciones:

Revisar con los antecedentes, para acuerdo y respuesta.

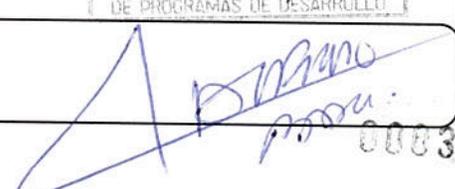
NOTA: SOLICITÁNDOLE NOTIFIQUE A ESTA OFICINA SOBRE LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, DE SER EL CASO, REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA AL INTERESADO.

Respuesta:

ATENDIDO CON OFICIO
SFP/SP/DGFSPD/29/2017
TURNADO A CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL.
29/08/2017

Cerrado

Firma del Responsable:






SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Oficio No. DGCG/ 1765 /2017

Hoja 1 de 1

ASUNTO:

Se solicita rúbrica de las Cédulas de Mapa de Riesgo correspondientes a los Fondos del Ramo 33.

Xalapa, Ver., a 24 de agosto de 2017

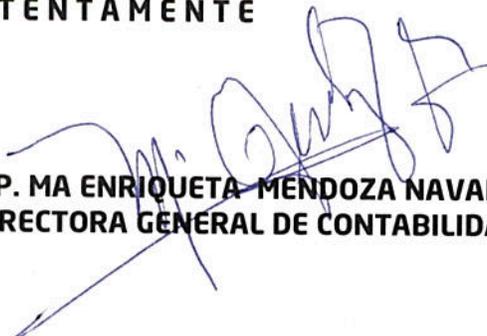
**LIC. MARIA DE LOURDES GARCÍA CARMONA
DIRECTORA GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE
PROGRAMAS DE DESARROLLO
P R E S E N T E**

En atención a su oficio número SFP/SP/DGFSPD/238/2017, mediante el cual remitió a esta Dirección General a mi cargo los comentarios que consideró pertinentes correspondientes a la propuesta del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos) de la Subsecretaría de Planeación, correspondiente a los Fondos del Ramo 33 auditados por la Auditoría Superior de la Federación.

Al respecto adjunto copias del Mapa de Riesgos de la Subsecretaría de Planeación con las modificaciones propuestas, con la finalidad de que rubrique cada una de las hojas y las envíe a la brevedad a esta Dirección General a mi cargo, para estar en condiciones de remitir dicho documento a los Órganos Fiscalizadores.

Aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

A T E N T A M E N T E


**C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



C.c.p. DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, Subsecretario de Egresos de la SEFIPLAN.- Mismo fin.

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

00032



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2	Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta Subsecretaría, y que de manera directa y/o indirecta afectan los objetivos del FISE: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los programas federales, así como a sus respectivas reglas de operación. • Actividades necesarias para el seguimiento físico y financiero de los programas federales y convenios con el Gobierno Federal, en materia de planeación para el desarrollo 	2	4	IV
C.- RIESGOS DE INFORMACION, COMUNICACION Y DIFUSION DE INFORMACION				
1.-	No se tenga establecido los responsables de elaborar información sobre la gestión para cumplir con las obligaciones en materia de fiscalización.	2	2	IV
2.	Que los resultados de las evaluaciones del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	2	1	IV

00033



**MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

AREA: SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN

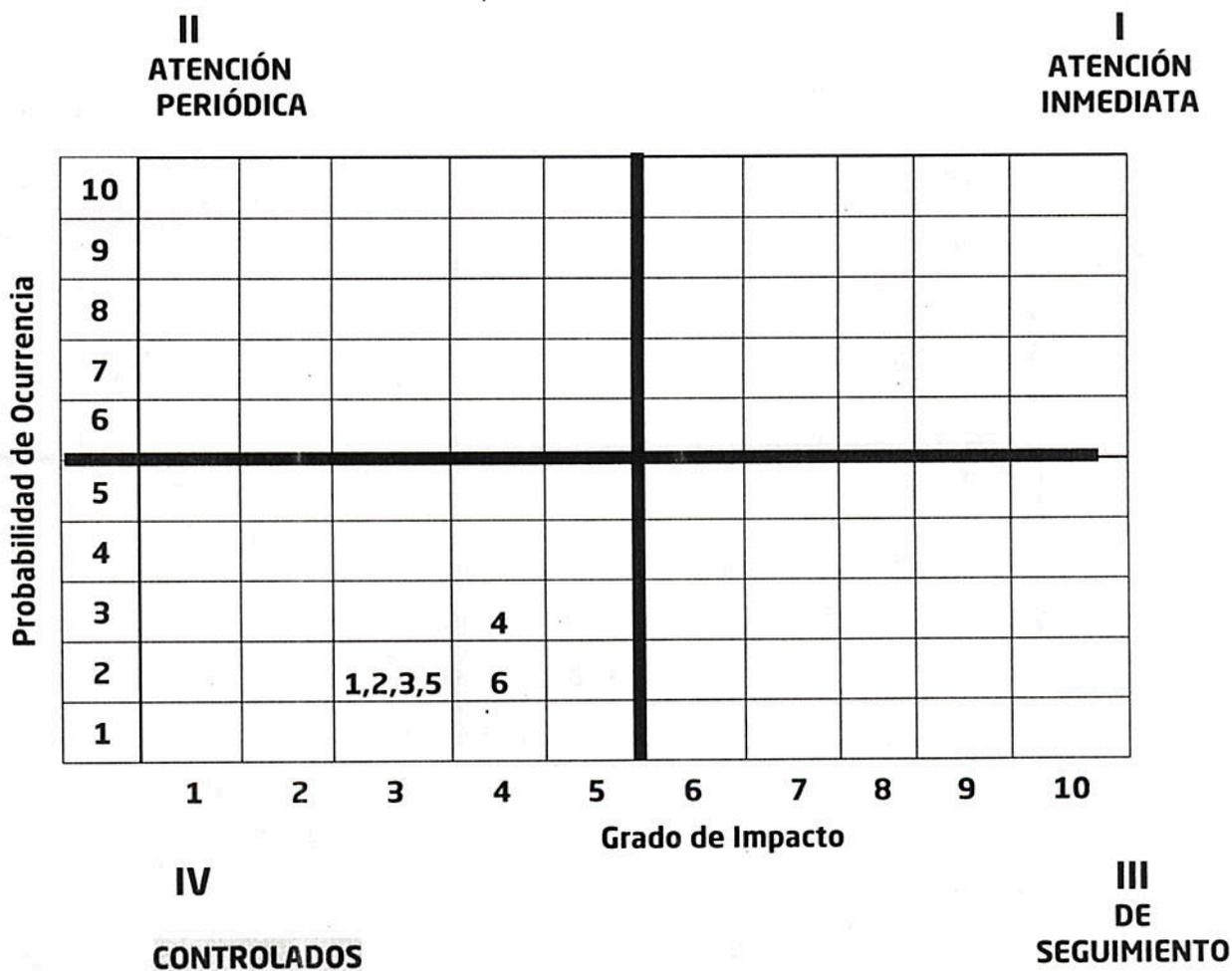
EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia <small>(Califique de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)</small>	Grado de Impacto <small>(Califique de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)</small>	CUADRANTE
A- RIESGOS DE EVALUACION				
1	Que el Estado no disponga de un Programa Anual de Evaluación (PAE), que incluya la Evaluación de FISE.	2	3	IV
2	Que el estado no disponga de Término de Referencia para efectuar la Evaluación de Desempeño del FISE.	2	3	IV
3	Que el Estado no contrate una Instancia Técnica de Independiente, para realizar las evaluaciones de desempeño sobre el ejercicio de los recursos del fondo.	2	3	IV
4	Que el Estado no disponga del Informe Final de la Evaluación de FISE.	3	4	IV
5	Que las Dependencias Ejecutoras no elaboren su documento de Posición Institucional.	2	3	IV
6	Que las dependencias no publiquen la evaluación del FISE en el Sistema de Formato Único de la SHCP	2	4	IV
B.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO				
1.	Que el Estado no cuente con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	2	4	IV



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

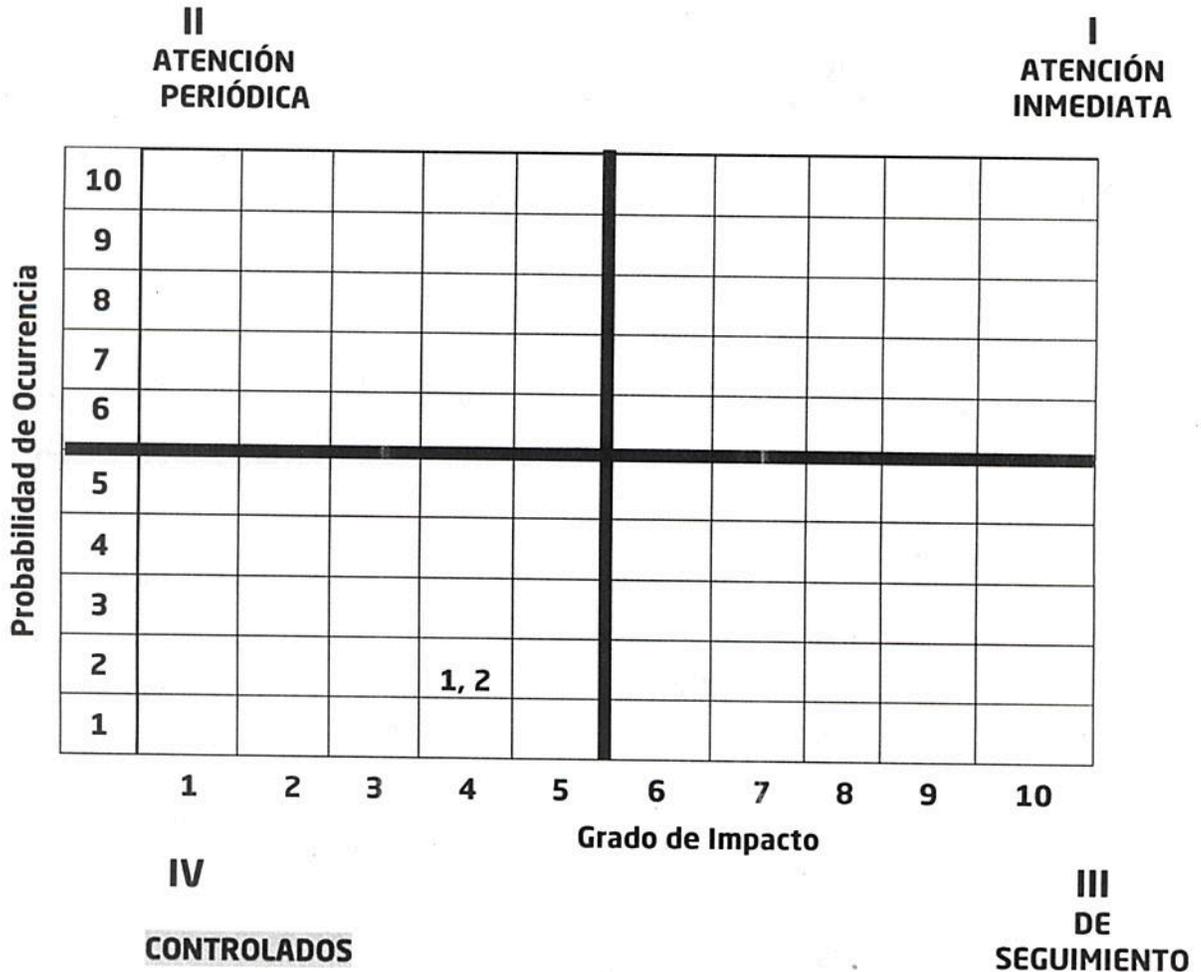
MAPA DEL RIESGO EVALUACIÓN AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN





MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO
AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

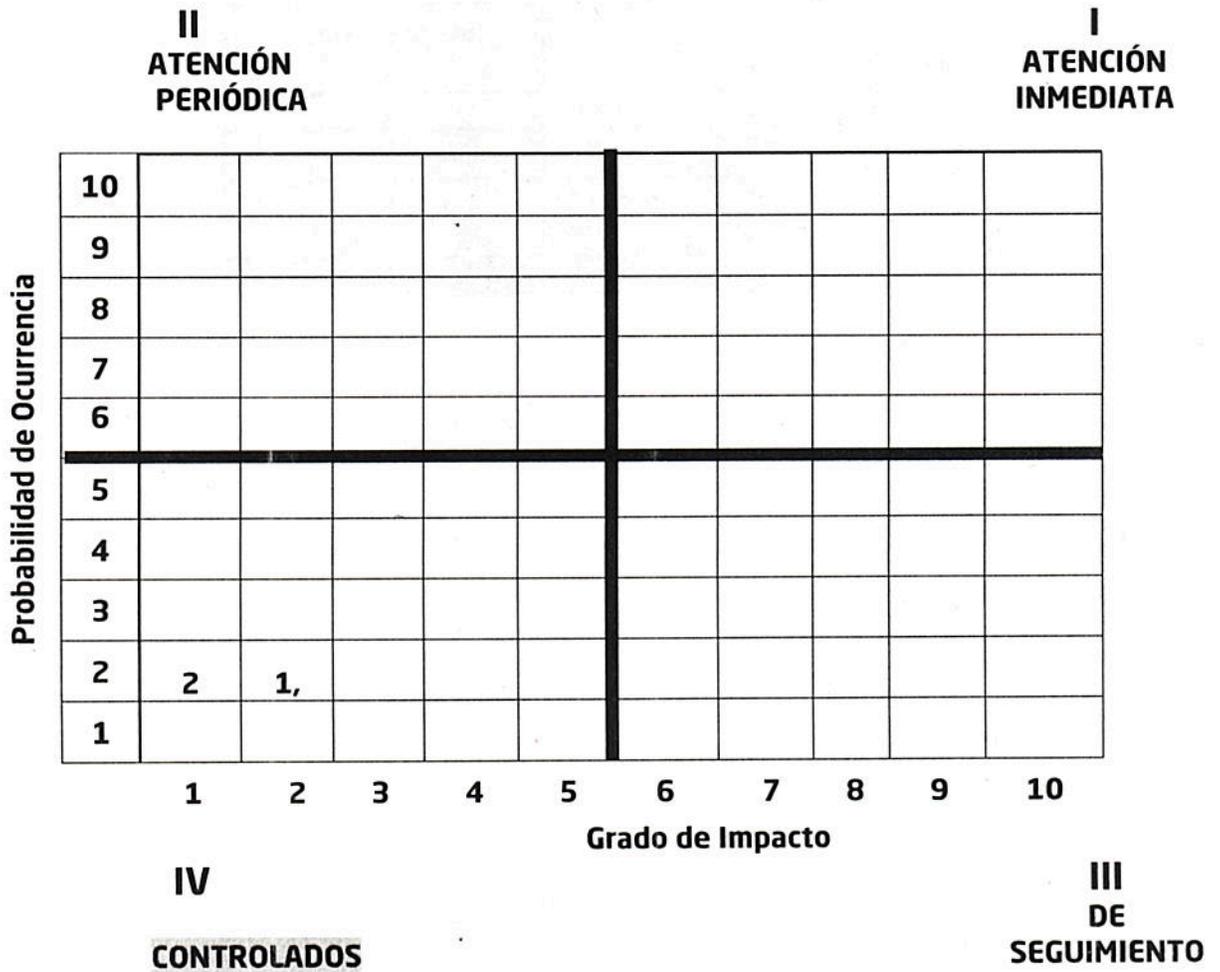




SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

MAPA DEL RIESGO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESUMEN DE LAS CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

RESUMEN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS	
Cuadrante:	Total por cuadrante
I	0
II	0
III	0
IV	10
Total de Riesgos	10

00038



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/238/2017
Hoja 1/1

ASUNTO: Comentarios a la propuesta
del Mapa de Riesgos

Xalapa, Ver. a 27 de junio de 2017

LIC. AURORA LARA GARCÍA
SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS
PRESENTE

Por instrucciones del C. Act. Ramón Figuerola Piñera, Subsecretario de Planeación y en atención al oficio No. SSE/1349/2017, recibido en esta Dirección General a mi cargo el 22 de junio del presente año, referente a la solicitud de comentarios, sugerencias, propuestas y/o cambios a la Propuesta del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos), elaborado por personal de la Subdirección a su cargo correspondiente a los recursos del FISE; me permito hacerle llegar en documento anexo los comentarios que considero pertinentes del documento en mención.

Dicho documento contiene comentarios de forma, así como sugerencias, comentarios particulares y específicos de la Subsecretaría de Planeación, con la finalidad de enriquecer la propuesta elaborada por la Subdirección a su cargo.

Sin otro particular, me es grato saludarle.

CORDIALMENTE



LIC. MARÍA DE LOURDES GAMBOA CARMONA
DIRECTORA GENERAL



C.c.p. Act. Ramón Figuerola Piñera. Subsecretario de Planeación. Para su superior conocimiento.
Lc. Francisco Javier Jiménez Rocha. Subsecretario de Egresos. Para su conocimiento.
C.P. MA Enriqueta Mendoza Navarrete. Directora General de Contabilidad Gubernamental. Mismo fin.
C.P.C. Oscar Pineda Huerta. Director General de Fiscalización a Fondos Federales de la CGE. Mismo fin.
MGC. Mario Alfredo Baez Hernández. Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo. Para su conocimiento y efectos.
Archivo/MABH/ymb

Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

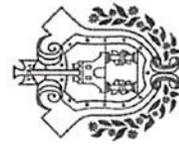
VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

00039

COMENTARIOS A LA PROPUESTA DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

PRESENTA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

27 DE JUNIO DE 2017



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

00040

ÍNDICE	PÁG
Presentación.....	3
Comentarios de Forma en el Documento.....	4
Comentarios y Sugerencias.....	6
Comentarios Particulares.....	7
Comentarios Específicos.....	10

De acuerdo al oficio No. SSE/1349/2017, de fecha 19 de junio de 2017, turnado por el Subsecretario de Egresos a la Subsecretaría de Planeación, referente a la solicitud de hacer llegar a la brevedad posible comentarios convenientes a la **Propuesta del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos)**, elaborado por personal de la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, correspondiente a los Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), mismo que podría ser adaptado al fondo que se encuentre auditado; se han efectuado comentarios, sugerencias, propuestas y cambios al documento en mención, por lo que pone a consideración del lector, los principales resultados del análisis efectuado a la propuesta.

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio No. SSE/1349/2017
Folio 1 de 1
ASUNTO:
Auditoría Número 1872-GF-FISE 2016
Mapa Ver.-419 de junio de 2017

ACT. RAMÓN FIGUEROA PIÑERA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
PRESENTE

Derivado de la reiterancia de observaciones determinadas por los diferentes Organos Fiscalizadores, en lo correspondiente a los comentarios, sugerencias, propuestas y/o cambios, al documento en mención, específicamente del Modelo de Administración de Riesgos con la finalidad de evitar que en lo sucesivo continúen existiendo dichos incongruencias, adjunto al presente una propuesta del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos) elaborado por personal de la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, correspondiente a los Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), mismo que podrá ser adaptado al fondo que se encuentre auditado.

Derivado de lo anterior, se pone a su disposición para sus respectivos comentarios, sugerencias, propuestas y/o cambios, el documento en mención.

Mucho le agradeceré se haga llegar a la brevedad posible los comentarios que considere convenientes a la Lic. Azucra Lora Curta Subdirectora de Seguimiento de Auditorías, para estar en condiciones de remitir dicho documento a los Organos Fiscalizadores.

No omito mencionar a Usted que en caso de no recibir respuesta por parte del área asistida a la Subsecretaría a su cargo, se consideraran como válidos los Modelos de Administración de Riesgos propuestos y se entregarán a los Organos Fiscalizadores.

Aprobada la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. VERA, GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, Secretaría de Finanzas y Planeación, Para su atención:
CALLE DEL COMERCIO Y SERVICIOS S/N. COLONIA SANTA ANITA, GUAYMAS, SONORA, MÉXICO. TEL. (667) 310 2233 FAX (667) 310 2233
CALLE DEL COMERCIO Y SERVICIOS S/N. COLONIA SANTA ANITA, GUAYMAS, SONORA, MÉXICO. TEL. (667) 310 2233 FAX (667) 310 2233

Al. Ezequiel R. VILL
C/O. (Periodo de Vigencia)
C/P. 50022. Mapas Ver.
VERACRUZ para su atención



ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Comentarios de forma en el documento

- La Propuesta enriquece la «**Guía de Aplicación del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos)**», elaborada por la Contraloría General del Estado en Febrero de 2013 y nos permite analizar medidas que se relacionan directamente con el Control Interno que se adopta particularmente, para garantizar la disminución del riesgo como practica cotidiana de operar con mayor confiabilidad.
- Se sugiere manejar un instructivo básico que incluya análisis del mapa y obtener de ello conclusiones que ayuden a tomar decisiones.
- Por otra parte se sugieren revisiones del formato en el documento de la Propuesta presentada:

En la **Página 1**, acentuar la palabra Índice y cuidar que el interlineado del punto 6 sea igual.

Página 6, donde se enuncian los pasos generales, justificar el texto.

Página 7, el punto 3 se justifique el texto y poner punto final en la descripción del grado de impacto en «Catastrófica».

Página 9, se sugiere que en el Mapa de Riesgos se ponga en pie de página, la fuente de elaboración (Propia o nombre del autor) y a la palabra Descripción le falta la n.

Página 12, tercer párrafo quitar una s demás en la palabra Tratándose.

Página 13, lo señalado en viñetas se debe justificar e unificar el texto.

Página 16, punto final en la descripción.

Página 17, en la descripción del riesgo 2 del punto C.- Riesgo de liberación de recursos, al final esta un guión demás y poner punto final en el riesgo 1 del punto D.

En todos los anexos, faltaría acentuar la palabra Área y en general cuidar los dobles espacios en los textos.

- La Auditoría Superior de la Federación, presentó en el año 2015 el «Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal», con el objetivo de proporcionar un modelo de evaluación de control interno, para que sea aplicado en las instituciones de los Estados, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con el objeto de conocer el entorno de control en el que se ejercen los recursos federales e identificar posibles acciones de mejora que permitan fortalecer los sistemas de control interno de estas instituciones.

- Se sugiere retomar algunas consideraciones del documento en mención, para poder aplicarlas a la propuesta y anexar algún ejemplo de un cuestionario aplicado al Estado en materia de Control Interno.

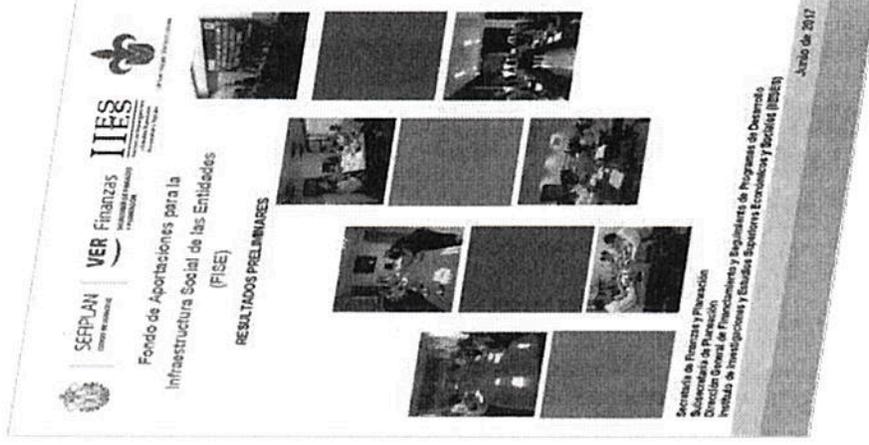
- ✓ **Las medidas de Control Interno en los Procesos de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación (en el caso del FISE y otros Fondos),** tienen como objetivo manejar un ambiente de control en coordinación con las Dependencias y Entidades Evaluadas, de tal suerte que la Evaluación se realice conforme fue diseñada y programada, que se cumpla con los mecanismos de difusión y con las recomendaciones orientadas al mejoramiento de la Gestión Pública por parte de los Organismos Ejecutores, específicamente del Ramo General 33.
- ✓ **Desde la Subsecretaría de Planeación, se han instrumentado mecanismos o formas adicionales que son aplicables para el Control del Riesgo en los temas de planeación y evaluación de Fondos Federales y en el caso particular del FISE:**

COMENTARIOS PARTICULARES

- **Capacitación** a Dependencias y Entidades Ejecutoras, en materia de aplicación de los recursos. *EN COORDINACIÓN CON SEDESOL FEDERAL.*
- Realización de **Procesos de Planeación** a través del Subcomité Especial del FISE.
- **Validación** de las propuestas de Carteras de Proyectos del FISE.
- La **Verificación** de la integración de las Carteras de Proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y su vinculación con el Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP.



- Tener una **Instancia Técnica Independiente**, que evalúe el Desempeño del Fondo.
- Contar con un **Informe de Resultados de la Evaluación** Específica de Desempeño del FISE.
- Realizar el **Seguimiento**, conjuntamente con las Dependencias y la Contraloría General de los Proyectos de Mejora derivado de la Evaluación Específica de Desempeño.



COMENTARIOS ESPECÍFICOS

- ✓ **Se propone cambiar el ejemplo del Anexo C del Área de la Subsecretaría de Planeación, de la Página 20,** por uno desarrollado en la Subsecretaría de Planeación en apego a lo que se ha atendido en Auditorías de la ASF en materia de riesgos y a la mejora que se ha tenido con los mecanismos y formas adicionales que se han implementado en la SP para el Control del Riesgo del FISE

Ejemplo Subsecretaría de Egresos

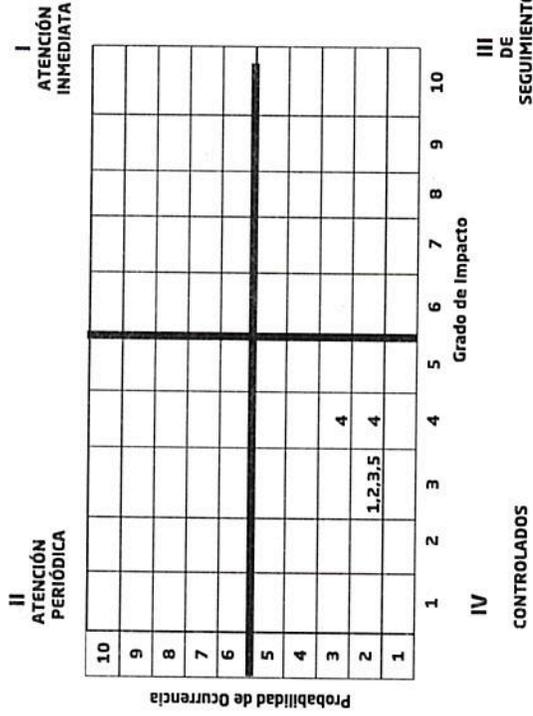
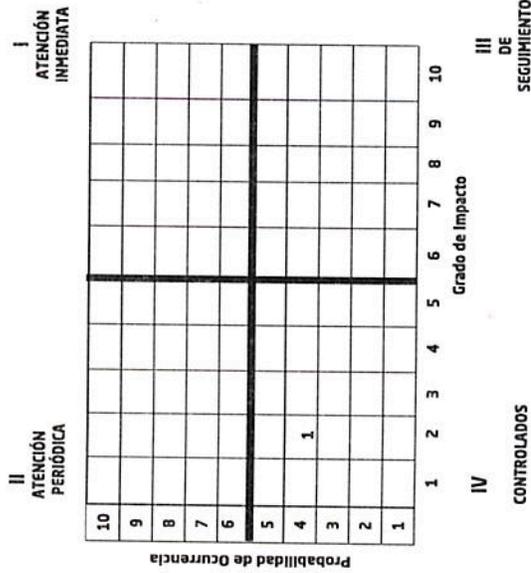
EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia (Califica de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)	Grado de Impacto (Califica de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)	CUADRANTE
A- RIESGOS DE EVALUACION				
1.	Que no se cumpla en tiempo y forma con los criterios de evaluación establecidos para FISE.	4	2	IV

Ejemplo Subsecretaría de Planeación

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia (Califica de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)	Grado de Impacto (Califica de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)	CUADRANTE
A- RIESGOS DE EVALUACION				
1	Que el Estado no disponga de un Programa Anual de Evaluación (PAE), que incluya la Evaluación de FISE.	2	3	IV
2	Que el estado no disponga de Término de Referencia para efectuar la Evaluación de Desempeño del FISE.	2	3	IV
3	Que el Estado no contrate una Instancia Técnica de Independiente, para realizar las evaluaciones de desempeño sobre el ejercicio de los recursos del fondo.	2	3	IV
4	Que el Estado no disponga del Informe Final de la Evaluación de FISE.	3	4	IV
5	Que las Dependencias Ejecutoras no elaboren su documento de Posición Institucional.*	2	3	IV
6	Que las dependencias no publiquen la evaluación del FISE en el Sistema de Formato único de la SHCP.*	2	4	IV

* La Subsecretaría de Planeación, requiere y verifica que las Ejecutoras cumplan.

Propuesta Subsecretaría de Egresos Propuesta Subsecretaría de Planeación



Conclusión: de 6 actividades; 5 tienen probabilidad de ocurrencia muy baja y el grado de impacto es moderado y 1 actividad es inusual y su grado de impacto es moderado lo que quiere decir están controlados, debido a que los procesos de Evaluación, están bien definidos, se realizan en apego a la normatividad Federal y Estatal, se cuenta con mejora continua en cada ejercicio fiscal evaluado desde que inició en 2014 la Evaluación de Fondos Federales y los instrumentos técnicos se realizan con base en las herramientas diseñadas por la SHCP y el CONEVAL.

Ejemplo Subsecretaría de Egresos

Ejemplo Subsecretaría de Planeación

D.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO			
1.	Que las áreas que integran esta Subsecretaría incumplan con normatividad (lineamientos, acuerdos, decretos, manuales, reglas de operación, u otros ordenamientos, afectando de manera directa e indirecta los objetivos del FISE)	4	5
2	Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta Subsecretaría, y que de manera directa y/o indirecta afecten los objetivos del FISE: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los programas federales, así como a sus respectivas reglas de operación. • Actividades necesarias para el seguimiento físico y financiero de los programas federales y convenios con el Gobierno Federal, en materia de planeación para el desarrollo 	4	5

D.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO			
1.	Que el Estado no cuente con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	2	4
2	Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta Subsecretaría, y que de manera directa y/o indirecta afecten los objetivos del FISE: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a los programas federales, así como a sus respectivas reglas de operación. • Actividades necesarias para el seguimiento físico y financiero de los programas federales y convenios con el Gobierno Federal, en materia de planeación para el desarrollo 	2	4

Propuesta Subsecretaría de Egresos Propuesta Subsecretaría de Planeación

		II ATENCIÓN PERIÓDICA					I ATENCIÓN INMEDIATA				
10											
9											
8											
7											
6											
5											
4					1,2						
3											
2											
1											
		IV CONTROLADOS					III DE SEGUIMIENTO				
		Grado de Impacto					Grado de Impacto				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

		II ATENCIÓN PERIÓDICA					I ATENCIÓN INMEDIATA				
10											
9											
8											
7											
6											
5											
4											
3											
2					1,2						
1											
		IV CONTROLADOS					III DE SEGUIMIENTO				
		Grado de Impacto					Grado de Impacto				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Conclusión: las 2 actividades tienen probabilidad de ocurrencia muy baja y el grado de impacto es moderado lo que quiere decir están controlados, puesto de esta manera, la supervisión se realiza por la autoridad superior a la Dirección General responsable de la planeación de los Fondos Federales en particular Ramo General 33 y el seguimiento se da a través del Subcomité Especial del FISE, que sesiona periódicamente, en el que se revisarán los avances físico-financieros de la cartera aprobada esto durante el ejercicio vigente. Además en el Programa Anual de Trabajo de la DGFSPD se implementan acciones de seguimiento al FISE. Se elaboran informes de resultados mensuales de FISE que la Subsecretaría de Planeación informa a la Titular de la Secretaría y a su vez SEFIPLAN informa a la Oficina de Programa de Gobierno.

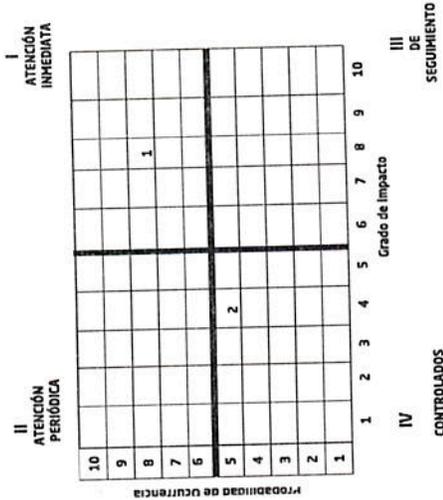
Ejemplo Subsecretaría de Egresos

E.- RIESGOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN			
1.	Que no exista una coordinación y/o comunicación permanente entre las áreas que integran esta Subsecretaría afectando de manera directa e indirecta los objetivos del FISE (destase y/o entrega de información y documentación, etc.)	8	8
2.	Que los resultados de las evaluaciones del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	5	4
			IV

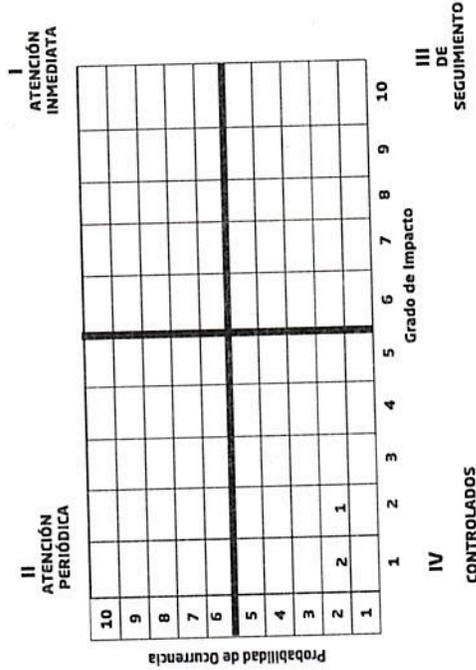
Ejemplo Subsecretaría de Planeación

E.- RIESGOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN			
1.	No se tenga establecido los responsables de elaborar información sobre la gestión para cumplir con las obligaciones en materia de fiscalización.	2	2
2.	Que los resultados de las evaluaciones del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	2	1
			IV

**Propuesta Subsecretaría
de Egresos**



Propuesta Subsecretaría de Planeación



Conclusión: las 2 actividades tienen probabilidad de ocurrencia muy baja y el grado de impacto es insignificante lo que quiere decir están controlados, debido a que:

La Subsecretaría de Planeación cuenta con un área responsable para dar atención a las obligaciones de respuesta a los entes fiscalizadores siendo la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.

Los resultados de la Evaluación de Fondos Federales invariablemente se publican en el Portal de Internet de las SEFIPLAN y de las Páginas de las ejecutoras de acuerdo al Programa Anual de Evaluación autorizado, Términos de Referencia y a lo señalado en el Artículo 79 de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LCG) y el Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, que establecen su publicación a los 30 días de concluido los informes finales.



Para: María de Lourdes Gamboa Carmona Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo	No. de Volante: 1674602/2017
De: Ramón Figuerola Piñera Subsecretario de Planeación	Fecha de Recepción: 21/06/2017 12:51:36 PM
	No. Oficio: SSE/1349/2017
	Fecha de Oficio: 19/06/2017

Procedencia:

Enviado por: Francisco Javier Jiménez Rocha
Dirigido a: Ramón Figuerola Piñera

Tema:

Tipo Documento Folio:
Oficio
No. Volante Referencia

Prioridad: Fecha Turnado:
Normal 21/06/2017 12:57:43 PM

Dependencia:

SEFIPLAN - Subsecretaría de Egresos
Subsecretario de Egresos

Asunto:

Derivado de la reincidencia de observaciones determinadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores, remite propuesta del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos), correspondiente al FISE, en caso de existir algún comentario, propuesta o cambio solicita lo remita de forma impresa y al correo electrónico alarag@veracruz.gob.mx

Se instruye para:

<input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento	<input type="checkbox"/> Análisis y opinión	<input type="checkbox"/> Contestar al interesado
<input checked="" type="checkbox"/> Su atención	<input type="checkbox"/> Comentarios por telefono	<input type="checkbox"/> Designar representante
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta firma	<input type="checkbox"/> Comentarios por escrito	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:

Observaciones:

Mayor: Abrir expediente de "MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS" (MAPA DE RIESGO)

NOTA: SOLICITANDOLE NOTIFIQUE A ESTA OFICINA SOBRE LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, DE SER EL CASO, REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA AL INTERESADO. *TEMA QUE HA VISTO MARIÓ BALZ. -*

Respuesta:

QUE SE HAYA REGISTRADO EL EXP. EN ARCHIVO 2017

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
RECIBIDO
22 JUN 2017
D. J. C. A.
HORA: 09:08
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

Firma del Responsable:



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Oficio No. SSE/1349/2017

Hoja 1 de 1
ASUN^T

Propuesta Modelo de Administración de Riesgos
Auditoría Número **1672-DS-GF FISE 2016**

Xalapa, Ver., a 19 de junio de 2017

ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

Derivado de la reincidencia de observaciones determinadas por los diferentes Órganos Fiscalizadores, en lo correspondiente a los sistemas de control interno, específicamente del Modelo de Administración de Riesgos y con la finalidad de evitar que en lo subsecuente continúen observando dichas inconsistencias, adjunto al presente una propuesta del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos) elaborado por personal de la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, correspondiente a los Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (**FISE**), mismo que podría ser adaptado al fondo que se encuentre auditado.

Derivado de lo anterior se pone a su disposición para sus respectivos comentarios, sugerencias, propuestas y/o cambios al documento en mención.

Mucho le agradeceré se haga llegar a la brevedad posible los comentarios que considere convenientes a la Lic. Aurora Lara García Subdirectora de Seguimiento de Auditorías en forma impresa y al correo electrónico alarag@veracruz.gob.mx, para estar en condiciones de remitir dicho seguimiento a los Órganos Fiscalizadores.

No omito mencionar a Usted que en caso de no recibir respuesta por parte del área adscrita a la Subsecretaría a su cargo, se considerarán como válidos los Modelos de Administración de Riesgos propuestos y se entregarán a los Órganos Fiscalizadores.

Aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.c.p. MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, Secretaría de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, Contralor General.- Para su conocimiento.
LA.E. MA. DE LOURDES GAMBOA CARMONA.- Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.- Mismo fin
C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE.-Directora General de Contabilidad Gubernamental.- Mismo fin
C.P.C. OSCAR PINEDA HUERTA, Director General de Fiscalización a Fondos Federales de la CG.- Mismo fin.
FJJR/MEMN/ALG/hsd



Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

00056



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Oficio No. SSE/1349/2017

Hoja 1 de 1

ASUNTO:

Propuesta Modelo de Administración de Riesgos
Auditoría Número **1672-DS-GF FISE 2016**

Xalapa, Ver., a 19 de junio de 2017

**ACT. RAMÓN FIGUEROLA PIÑERA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E**

Derivado de la reincidencia de observaciones determinadas por los diferentes Organos Fiscalizadores, en lo correspondiente a los sistemas de control interno, específicamente del Modelo de Administración de Riesgos y con la finalidad de evitar que en lo subsecuente continúen observando dichas inconsistencias, adjunto al presente una propuesta del Modelo de Administración de Riesgos (Mapa de Riesgos) elaborado por personal de la Subdirección de Seguimiento de Auditorías, correspondiente a los Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (**FISE**), mismo que podría ser adaptado al fondo que se encuentre auditado.

Derivado de lo anterior se pone a su disposición para sus respectivos comentarios, sugerencias, propuestas y/o cambios al documento en mención.

Mucho le agradeceré se haga llegar a la brevedad posible los comentarios que considere convenientes a la Lic. Aurora Lara García Subdirectora de Seguimiento de Auditorías en forma impresa y al correo electrónico alarag@veracruz.gob.mx, para estar en condiciones de remitir dicho seguimiento a los Organos Fiscalizadores.

No omito mencionar a Usted que en caso de no recibir respuesta por parte del área adscrita a la Subsecretaría a su cargo, se considerarán como válidos los Modelos de Administración de Riesgos propuestos y se entregarán a los Organos Fiscalizadores.

Aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

**LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

Ccp: MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, Secretaría de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, Contralor General.- Para su conocimiento.
LA.E. MA. DE LOURDES GAMBOA CARMONA.- Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo. Mismo fin
C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE.- Directora General de Contabilidad Gubernamental.- Mismo fin
C.P.C. OSCAR PINEDA HUERTA, Director General de Fiscalización a Fondos Federales de la CG.- Mismo fin.
FJJR/MEMN/ALG/hsd

Av. Xalapa N° 301,
Col. Unidad del Bosque
C.P. 91010, Xalapa VZ

VERACRUZ.gob.mx/finanzas/

00057



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

PROPUESTA DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

INDICE

	Página
1.- PRESENTACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	2
2.- BENEFICIOS DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	4
3.- PROPÓSITO.....	5
4.- METODOLOGÍA.....	6
5.- MAPA DE RIESGOS.....	9
6.- VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS RIESGOS Y EL CONTROL INTERNO.....	14
7.- ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR Y PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....	15
8.- ANEXOS.....	16



SEFIPLAN
CENTRO DE GESTIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

1.- PRESENTACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Modelo de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos son instrumentos que se utilizan para identificar, valorar y jerarquizar un conjunto de riesgos, que de materializarse podrían afectar significativamente la capacidad de lograr las metas y objetivos de una institución pública o de alguna de sus unidades o áreas administrativas.

Este Modelo es aplicable para identificar y medir el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia de los riesgos dentro de un área, operación, función, programa o proceso específico. Una vez que el riesgo se ha identificado y evaluado, el Mapa de Riesgos permite visualizar cada uno de los riesgos en relación con otros.

Valorar su impacto y planear la revisión de los controles internos para asegurar su efectividad y en su caso, recomendar su fortalecimiento para mitigar los riesgos.

Para efectos del presente documento, a continuación se presentan las siguientes definiciones:

Riesgos: Es la probabilidad de que ocurra uno o más eventos no deseados que pudieran obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, generalmente están conformados por causas, efectos o factores dependientes o independientes entre sí, y que con base en éstos, se podrá valorar la relevancia o grado de atención de los mismos.

Evaluación de Riesgos: Es el proceso de identificación, medición y análisis de los riesgos relevantes que pudieran afectar el logro de las metas y objetivos de una dependencia o entidad, estableciendo las bases para determinar cómo deben ser administrados.

Administración de Riesgos: Enfoque sistemático realizado por una dependencia o entidad para evaluar y dar seguimiento al comportamiento de los riesgos a que está expuesta en el desarrollo de sus actividades y analizar los distintos factores que pueden provocarlos, con la finalidad de definir las estrategias que permitan controlarlos y contribuir al logro de las metas y objetivos de una manera razonable.



**GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)**

2.- BENEFICIOS DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- A. El Modelo y el Mapa de Riesgos vinculan el grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia en forma clara y efectiva, permitiendo comparar en un solo gráfico la totalidad de los riesgos detectados para una dependencia o entidad de la APE.
- B. Los riesgos son medidos por su impacto total sobre los objetivos de la dependencia o entidad y, por lo tanto, pueden ser administrados en la misma forma.
- C. El Modelo de Administración de Riesgos es una herramienta útil para hacer una adecuada planeación anual de las actividades de control y auditoría que se documentarán en el Programa General de Trabajo, y asegurar mediante la evaluación correspondiente, que los sistemas de control interno aplicados a los procesos y áreas de mayor riesgo son efectivos para prevenir su ocurrencia.



GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)

3.- PROPÓSITO

El Modelo permite identificar y ponderar diversos riesgos que podrían impactar significativamente la capacidad de la administración pública para alcanzar sus metas y objetivos, proporcionando información relevante para la focalización del Programa General de Trabajo (PGT) de los OIC, en atención a los procesos y áreas con mayor exposición a riesgos, con el fin de realizar auditorías y revisiones de control orientadas a evaluar y fortalecer los sistemas de control interno existentes, con el fin de promover el aseguramiento razonable del cumplimiento de metas y objetivos, en cuanto a la eficacia y eficiencia de las operaciones; la confiabilidad y oportunidad de la información financiera; el cumplimiento de la normatividad aplicable, y la salvaguarda de los recursos públicos, entre otros.

**GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)****4. METODOLOGÍA**

Este documento proporciona a manera de ejemplo, una Cédula de Evaluación de Riesgos enunciativa y no limitativa, con algunos riesgos típicos (anexos). Es importante destacar que cada dependencia o entidad conjuntamente con el OIC deberá identificar los riesgos que son más relevantes para las metas y objetivos sustantivos de la dependencia o entidad según se trate y adecuar el Modelo en atención a los mismos.

El riesgo se mide en términos del grado de impacto y probabilidad de ocurrencia: el impacto, mide la severidad de los efectos, cuando el riesgo se materialice. La probabilidad de ocurrencia es la posibilidad de que un evento suceda; por lo que un riesgo debe ser mayor a cero o el riesgo no representa una amenaza para el proyecto, proceso o área.

Otro punto importante a destacar está en que los riesgos deben ser identificados claramente y enlistados en la matriz de riesgos, no así la causa, el efecto o los factores que de manera conjunta conforman o dan lugar a un riesgo.

- Causa.- Es la situación que existe y que establece un riesgo potencial, la causa es un hecho o una certidumbre para el proyecto, proceso o área.
- Efecto.- Es el resultado probable si el riesgo se presenta.
- Factor de riesgo.- Manifestaciones o características medibles u observables de un proceso que indican la presencia de un riesgo o tienden a aumentar la exposición del mismo

Los factores de riesgo permiten obtener información adicional al riesgo para asignarle una ponderación y determinar su alta, mediana o baja prioridad. En consideración a ese mayor conocimiento del riesgo (áreas de afectación, comportamiento, grado de impacto y probabilidad), la institución contará con los elementos para determinar la estrategia que se utilizará en la administración del riesgo.

Existen características de las áreas, programas, procesos y proyectos que los hace inherentemente más riesgosos que otros. Por ejemplo, un proceso en el que estén involucrados 25 miembros, es más riesgoso que uno con 10, ya que hay un aumento del riesgo derivado de un aumento en la comunicación, en la colaboración, en la información que tiene que ser compartida y en la administración del recurso humano asociado al proceso.

Los pasos generales para el llenado de la cédula de evaluación de riesgos se enumeran a continuación:

1.- Identifique y documente en la cédula cada uno de los principales riesgos de la dependencia o entidad.

Es necesario evaluar los resultados obtenidos durante ejercicios anteriores, realizando un análisis comparativo de los riesgos, con respecto a las auditorías y las revisiones de control



GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)

4. METODOLOGÍA

practicadas a los mismos, consideradas en el PGT correspondiente, esto con la finalidad de observar la eficiencia de los controles preventivos recomendados en ambas actividades, en cuanto a la administración de la ponderación del grado impacto y probabilidad de ocurrencia, desde su determinación y hasta la aplicación del nuevo Modelo.

2.- Realice las consideraciones necesarias para identificar riesgos que pudieran derivarse de actos de corrupción.

3.- Valore el grado del grado de impacto del riesgo: La asignación será con una escala de valor, del 1 al 10, en el cual 10 representa el de mayor y el 1 el de menor magnitud. A continuación se propone una escala de valor, pero las dependencias o entidades podrán establecer un criterio general para cada escala de valor, en función de la naturaleza y circunstancias de la propia dependencia o entidad:

Grado de Impacto		
10	Catastrófica	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, pérdida patrimonial, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo los programas o servicios que entrega la dependencia o entidad.
9		
8	Grave	Dañaría significativamente el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o impacto ambiental o deterioro de la imagen o logro de los objetivos de la dependencia o entidad. Además se requeriría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.
7		
6	Serio	Causaría, ya sea una pérdida importante en el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o un deterioro significativo de la imagen. Además se requeriría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.
5		
4	Moderado	Causa un daño en el patrimonio o imagen, que se puede corregir en el corto tiempo, y no afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
3		
2	Insignificante	Riesgo que puede tener un pequeño o nulo efecto en la institución.
1		



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

4. METODOLOGÍA

4.-Valore la probabilidad de ocurrencia del riesgo: La asignación será en una escala de valor, del 1 al 10, en la cual el 10 representa que el riesgo seguramente se materializará y el 1 que es improbable. A continuación se propone una escala de valor, pero las dependencias o entidades podrán establecer un criterio general para cada escala de valor, en función de la naturaleza y circunstancias de la propia dependencia o entidad:

Probabilidad de Ocurrencia		
10	Recurrente	Probabilidad de ocurrencia Muy Alta
9		
8	Probable	Probabilidad de ocurrencia Alta
7		
6	Posible	Probabilidad de ocurrencia Media
5		
4	Inusual	Probabilidad de ocurrencia Baja
3		
2	Remota	Probabilidad de ocurrencia Muy Baja
1		

5.- Al final de la cédula de evaluación de riesgos, en el espacio reservado para ello, enliste otros riesgos significativos que no hayan sido identificados previamente.

6.- Para efectos del PGT del OIC, es preciso que se marquen en la cédula de administración de riesgos los números de las auditorías y revisiones de control con los cuales serán cubiertos los riesgos identificados.

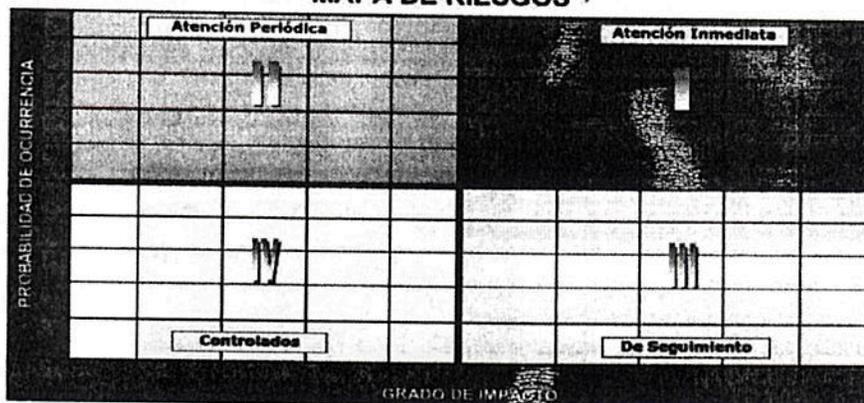
Tanto la evaluación del grado de impacto del riesgo como de la probabilidad de ocurrencia, deben calificarse sin considerar los procesos y controles que la dependencia o entidad ya tiene implementados para administrar dichos riesgos. Esta clasificación se basa en la experiencia que el personal del OIC obtiene, como resultado del conjunto de actividades que desarrolla al transcurso de cada año, particularmente en temas de auditoría, revisiones de control y otras de similar naturaleza. También es de considerarse los riesgos potenciales derivados de nuevas funciones, proyectos, programas o sistemas, o bien de nuevas disposiciones y normas, redimensionamiento de estructuras y automatización de operaciones entre otros.

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

5.- MAPA DE RIESGOS

Existen cuatro tipos de clasificación de los riesgos, que de acuerdo a la evaluación de su grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, son ubicados en diferentes cuadrantes: I de Atención Inmediata, II de Atención Periódica, III de Seguimiento y IV Controlados.

MAPA DE RIESGOS



Cuadrante	Descripción
I	Los riesgos enumerados en la Cédula de Evaluación de Riesgos cuyo grado de impacto (para la clasificación de los dos primeros cuadrantes, el grado de impacto es el que determina el nivel o tipo del riesgo) y probabilidad de ocurrencia correspondan a un valor de 6 y hasta 10, deberán ubicarse en el Cuadrante I de "Atención Inmediata".
II	Para los riesgos cuyos valores de su grado de impacto sean del 1 al 5 y la probabilidad de ocurrencia sea de 6 a 10, deberán ubicarse en el cuadrante II de "Atención Periódica".
III	Los riesgos con valores de grado de impacto del 6 al 10 y probabilidad de ocurrencia del 1 al 5, corresponderán al cuadrante III de "Seguimiento".
IV	Cuando los valores de los riesgos con grado de impacto y probabilidad de ocurrencia sean del 1 al 5, deberán reflejarse en el cuadrante IV de "Controlados".

Para poder ubicar los riesgos en el Mapa de Riesgos, es necesario seguir los siguientes pasos:

1. Para cada riesgo, ubique en el mapa la calificación asignada al grado de impacto en el eje horizontal y la calificación asignada a la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical.

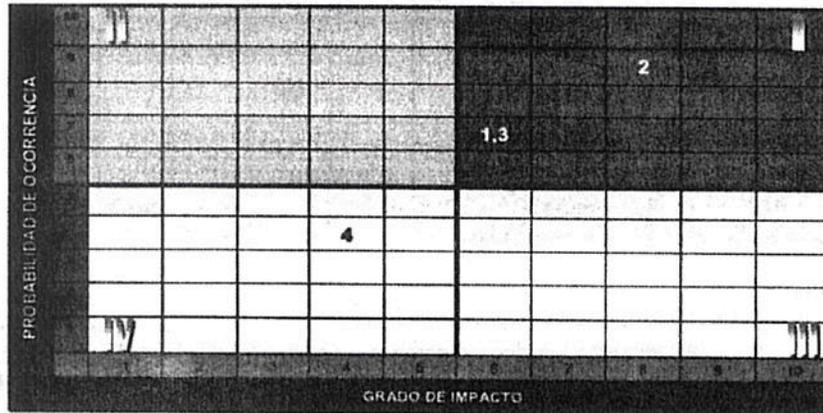


GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)

5.- MAPA DE RIESGOS

Por ejemplo, si calificó el grado de impacto de los riesgos Nos. 1 (Cambio e incumplimiento de normatividad), 2 (Aplicación extemporánea de sanciones) y 3 (Pago de obra no ejecutada o fuera de contrato) y 4 (Desperdicio o daño de los activos provocado por la falta de mecanismos de salvaguarda y protección) con 6, 8, 6 y 4, respectivamente; y su probabilidad de ocurrencia con 7, 9, 7 y 4, respectivamente, deberán posicionarse en el mapa como sigue:

MAPA DE RIESGOS



2. Una vez que todos los riesgos han sido ubicados en el mapa, observe el cuadrante en donde están localizados. La posición en los cuadrantes ayuda a dar prioridades en la atención y administración de los riesgos, con el fin de minimizar sus impactos en el caso de materializarse y asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.

El mapa de riesgos localiza cada riesgo en cualquiera de los siguientes cuadrantes:

I-Riesgos de Atención Inmediata

Los riesgos de este cuadrante son clasificados como relevantes y de alta prioridad. Son riesgos críticos que amenazan el logro de las metas y objetivos Institucionales y por lo tanto pueden ser significativos por su grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia. Éstos deben ser reducidos o eliminados con un adecuado balanceo de controles preventivos y detectivos, enfatizando los primeros. El involucramiento de los

**GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)****5.- MAPA DE RIESGOS**

responsables directos de las funciones, programas, proyectos, operaciones o procesos, es indispensable al momento de identificar y/o proponer las acciones de mejora a los sistemas de control.

Por lo anterior, es necesaria la evaluación de los sistemas o procesos de control interno establecidos para el manejo de los riesgos. Asimismo, éstos deberán tener prioridad en la integración del Programa General de Trabajo, y otros subsecuentes.

II.- Riesgos de Atención periódica

Los riesgos que se ubican en este cuadrante son significativos, sin embargo, su grado de impacto es menor que los correspondientes al cuadrante anterior. Para asegurar que estos riesgos mantengan una probabilidad relativamente baja y sean administrados por la entidad o dependencia adecuadamente, los sistemas de control interno correspondientes, deberán ser evaluados sobre la base de intervalos regulares de tiempo (v.gr. una o dos veces al año, dependiendo de la "confianza o grado de razonabilidad" que se le otorgue al sistema de control del proceso de que se trate). El conocimiento y experiencia logrados de las auditorías y revisiones de control realizadas en el transcurso del tiempo, proporcionarán una base adecuada para la asignación de recursos en este tema.

Los controles internos deben ser evaluados y mejorados para asegurar que este tipo de riesgos de alta probabilidad de ocurrencia sean detectados antes de que se materialicen. Estos riesgos, conjuntamente con los de atención inmediata son relevantes para el logro de las metas y objetivos Institucionales y representan áreas de oportunidad para el OIC, en el sentido de que agrega valor a la gestión pública si son debidamente comunicados al mando directivo y reconozca su responsabilidad sobre las consecuencias de su prevención o su materialización. Los riesgos ubicados en los cuadrantes I y II, deben recibir una alta prioridad en los Programas Generales de Trabajo, para su oportuna atención.

III.- Riesgos de Seguimiento

Los riesgos de este cuadrante son menos significativos pero tienen un alto grado de impacto. Los sistemas de control interno que enfrentan este tipo de riesgos deben ser revisados una o dos veces al año, para asegurarse de que están siendo administrados correctamente y que su importancia no ha cambiado debido a modificaciones en las condiciones internas o externas de la dependencia o entidad.

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)**5.- MAPA DE RIESGOS****IV.- Riesgos Controlados**

Estos riesgos son al mismo tiempo poco probables y de bajo impacto. Ellos requieren de un seguimiento y control interno mínimo, a menos que una evaluación de riesgos posterior muestre un cambio sustancial, y éstos se trasladen hacia un cuadrante de mayor impacto y probabilidad de ocurrencia.

En el ejemplo, el riesgo "Aplicación extemporánea de sanciones", se ubica en el *Cuadrante I*, haciendo necesario que se revisen en el corto plazo los controles internos inherentes al mismo y se les dé seguimiento de manera periódica; ya que es significativo su impacto y la posibilidad de que se materialice. La evaluación del control interno debe verificar además de los controles correctivos, la existencia de controles detectivos y preventivos, con el fin de asegurar en mayor grado el logro de las metas y objetivos Institucionales.

Tratándose de la evaluación y administración de los riesgos, lógicamente deben ser privilegiados los controles preventivos, que los correctivos y detectivos.

El Mapa de Riesgos, proporciona información relevante y estratégica para valorar los riesgos en su conjunto, tanto a las dependencias o entidades para definir una estrategia que le permita una adecuada administración de los riesgos, como al OIC para diseñar el PGT, de acuerdo con el impacto potencial que los riesgos puedan tener en el logro de las metas y objetivos Institucionales. En este sentido, el Programa General de Trabajo dirigido hacia los riesgos y aspectos críticos de una dependencia o entidad, derivados de una adecuada evaluación y administración de riesgos, se constituyen en un apoyo esencial en la toma de decisiones de los Titulares de las dependencias o entidades, además de propiciar que los OIC agreguen valor en el desarrollo de las funciones de control y auditoría bajo su responsabilidad.

**GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)****6.- VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS RIESGOS Y EL CONTROL INTERNO**

Como ya se mencionó este documento tiene como objetivo profundizar en el enfoque de riesgos con el fin de identificar los sistemas de control interno y revisar su efectividad. Lo anterior, es necesario debido a que el manejo apropiado de los riesgos guarda una relación directa con los controles internos que están incorporados en los procesos o actividades cotidianas de las dependencias o entidades a través de los cuales logran sus objetivos.

Una efectiva administración de riesgos basada en el establecimiento de sistemas adecuados de control interno, derivados de las actividades preventivas, detectivas o correctivas, es indispensable para lograr las metas y objetivos y elevar la credibilidad de la sociedad con respecto a las dependencias o entidades, por lo tanto un apropiado entendimiento y manejo de los riesgos derivarán en la efectividad institucional.

Entre los beneficios potenciales de una adecuada administración de riesgos, destacan entre otros, los siguientes:

- Mejorar las posibilidades en el logro de las metas y objetivos sustantivos, programas y/o proyectos relevantes.
- Prevenir la ocurrencia de eventos que de materializarse impliquen dedicar tiempo recursos para resolver contingencias.
- Elevar el desempeño de la dependencia o entidad, en términos de eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se prestan.
- Obtener información útil para el establecimiento de estrategias de fortalecimiento de los sistemas de control interno.
- Aumentar la confianza y credibilidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La administración de riesgos y los controles internos están estrechamente relacionados con la capacidad de las dependencias o entidades para cumplir con su misión y objetivos fundamentales. También la administración de riesgos es útil para reforzar, durante el desarrollo de las actividades, lo que los Órganos de Gobierno y los responsables de la gestión pública pretenden alcanzar como resultado de su encargo.

Es necesario aclarar que los riesgos no deben tener una connotación solamente en el sentido de evitar que eventos no deseados ocurran, sino que también existen riesgos de que los eventos deseados no se logre, en otras palabras, los riesgos no deben percibirse exclusivamente como un factor negativo, sino también como una oportunidad para analizarlos y mejorar la gestión pública.

**GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)**

6.- VINCULACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS, LOS RIESGOS Y EL CONTROL INTERNO

Los Órganos Internos de Control y las dependencias o entidades a las cuales atienden, deben enfocarse a los riesgos y a los controles internos en una visión de conjunto balanceada. Los procesos sustantivos, sus riesgos inherentes y los controles internos correspondientes, deben ser sujetos de seguimiento sistemático.

El Modelo de Administración de Riesgos debe verse como una oportunidad para mejorar no sólo el control interno de los riesgos, sino también el desempeño institucional.

Para estos fines, los responsables de las operaciones deben analizar o descomponer los grandes procesos sustantivos en partes más pequeñas y evaluar cómo van contribuyendo al logro de las metas y objetivos, de manera que facilite la determinación de los riesgos y los controles internos que hay que mejorar y/o implementar para enfrentar a los riesgos. La concentración de los OIC en esta tarea es esencial para agregar valor al trabajo que realizan los responsables de las operaciones.

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)**7.- ESTRATEGIAS PARA ENFRENTAR Y PROMOVER LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Sobre la base del mapa de riesgos se debe definir una estrategia específica para minimizar y acotar los riesgos a un nivel administrable.

Las estrategias en cuestión son las siguientes:

Evitar el riesgo.- Se aplica antes de asumir cualquier riesgo. Se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejora, rediseño o eliminación, resultado de controles suficientes y acciones emprendidas;

Reducir el riesgo.- Se aplica preferentemente antes de optar por otras medidas más costosas y difíciles. Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia (acciones de prevención) y el impacto (acciones de contingencia), tales como la optimización de los procedimientos y la implementación de controles;

Asumir el riesgo.- Se aplica cuando el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, y

Transferir el riesgo.- Implica que el riesgo se controle mediante la responsabilización de un tercero que tenga la experiencia y especialización necesaria para asumirlo.

El efecto de la adopción de la estrategia o combinación de éstas, tendrá como resultado un riesgo remanente o residual, el cual debe ser asumido responsablemente por los titulares de las Unidades Administrativas de que se traten.

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)ANEXO A
AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)	Grado de Impacto (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)	CUADRANTE
A.- RIESGOS DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN				
1.	Que la revisión y el registro de la propuesta del Programa Operativo Anual (POA), enviado por las ejecutoras para su anteproyecto de presupuesto, se presente de manera desfasada.	7	8	II
2	Que la asignación presupuestal asignada a cada ejecutora sea insuficiente para atender todas las obras y acciones programas con los recursos del FISE durante un ejercicio determinado.	6	6	I
3	Que los POAS ajustados recibidos en la Dirección General de Inversión Pública, no procedan.	8	5	II
4	Que la actualización del registro del POA , no se lleve a cabo.	10	4	II
B.- RIESGOS DE APROBACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
1.	Que la Cédula Técnica Programática con sus anexos de obra o acción enviados por las ejecutoras presente inconsistencias.	8	3	II
2	Que no se apruebe la disponibilidad presupuestal	5	8	III



SEFIPLAN

VER Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)

ANEXO A

AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia <small>(Califica de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)</small>	Grado de Impacto <small>(Califica de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)</small>	CUADRANTE
C.- RIESGOS DE LIBERACION DE RECURSOS				
1.	Que la Cuenta por Liquidar y el Reporte del ejercicio presupuestal enviado por las ejecutoras no proceda.	8	5	I
2	Que la notificación de disponibilidad presupuestal para su pago correspondiente se presente de manera desfasada.	5	8	III
D.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO				
1.	Que las áreas que integran la Dirección General de Inversión Pública incumplan con normatividad (lineamientos, acuerdos, decretos, manuales reglas de operación, u otros ordenamientos, afectando de manera directa e indirecta los objetivos del FISE).	4	5	III
2	Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta área, y que de manera directa y/o indirecta afectan los objetivos del FISE.	4	5	III
E.- RIESGOS DE INFORMACION, COMUNICACION Y DIFUSION DE INFORMACION				
1.	Que no exista una coordinación y/o comunicación permanente entre las áreas que integran esta Dirección General afectando de manera directa e indirecta los objetivos del FISE (desfase y/o entrega de información y documentación, etc.)	8	8	I
2.	Que los resultados del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	5	4	IV
3.	Que los registros contables y emisión de reportes presenten un desfase.	9	8	I

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)

ANEXO B
AREA: TESORERÍA

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)	Grado de Impacto (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)	CUADRANTE
A.- RIESGO DEL USO, DESTINO, Y MINISTRACION DE LOS RECURSOS				
1.	Que el pago por servicios y/o productos con recursos del FISE, así como la ministración de recursos a las ejecutoras, en el caso de obra directa, no se lleve a cabo, se realice de manera desfasada y/o en parcialidades	10	10	I
2	Que los recursos del FISE se retiren de la cuenta específica asignada y se transfieran a otras cuentas bancarias.	10	10	I
3	Que los rendimientos de los recursos del FISE generados en otras cuentas se reintegren a la cuenta específica para que se apliquen a los objetivos del fondo.	10	10	I
4	Que los recursos no aplicados, no se reintegren a la cuenta específica o a la TESOFE.	10	10	I
B.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO				
1.	Que las áreas que integran esta Tesorería incumplan con las normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos, manuales reglas de operación, u otros ordenamientos, afectando de manera directa y/ indirecta los objetivos del FISE	10	10	I
2	Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta área, y que de manera directa y/o indirecta afectan los objetivos del FISE.	10	10	I



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)ANEXO B
AREA: TESORERÍA

EJEMPLOS DE INVENTARIO DE RIESGOS				
No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia <small>(Califica de 1 al 10 siendo 10 el de ocurrencia más probable)</small>	Grado de Impacto <small>(Califica de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)</small>	CUADRANTE
C.- RIESGOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN				
1.	Que no exista una coordinación y/o comunicación permanente entre las áreas que integran esta Tesorería afectando de manera directa e indirecta los objetivos del FISE (desfase y/o entrega de información y documentación, etc.)	8	8	I
3.	Que los registros y emisión de reportes presenten un desfase.	9	8	I

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓNVER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

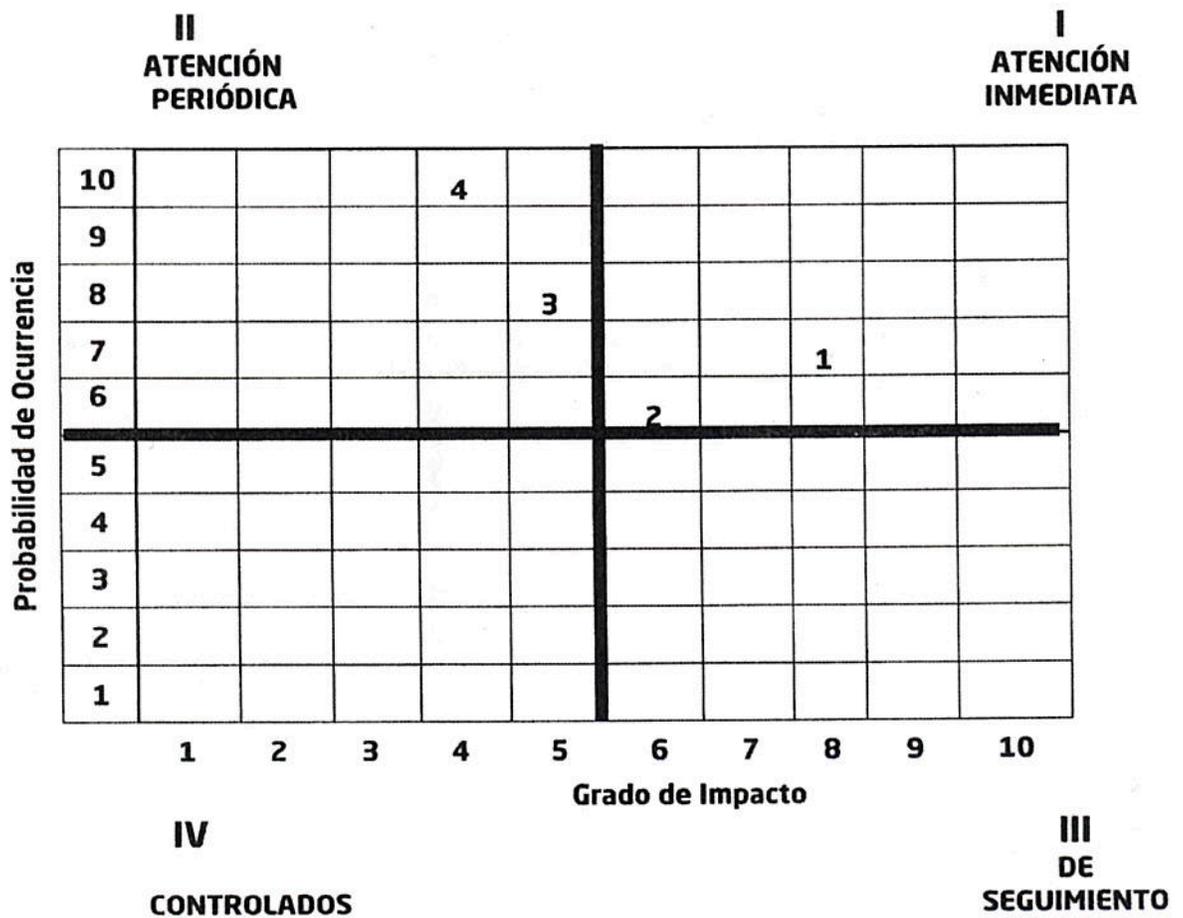
GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)ANEXO C
AREA: SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓNEJEMPLOS
DE INVENTARIO DE RIESGOS

No.	Descripción del Riesgo (Ejemplos)	Probabilidad de Ocurrencia (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de ocurrencia más probable)	Grado de Impacto (Califique de 1 al 10, siendo 10 el de mayor impacto)	CUADRANTE
A- RIESGOS DE EVALUACION				
→ 1.	Que no se cumpla en tiempo y forma con los criterios de evaluación establecidos para FISE.	4	2	IV
D.- RIESGOS DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO				
→ 1.	Que las áreas que integran esta Subsecretaría incumplan con normatividad (lineamientos, acuerdos, decretos, manuales, reglas de operación, u otros ordenamientos, afectando de manera directa e indirecta los objetivos del FISE)	4	5	IV
→ 2.	Que no exista supervisión y/o seguimiento permanente en las actividades desempeñadas por esta Subsecretaría, y que de manera directa y/o indirecta afectan los objetivos del FISE: <ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los programas federales, así como a sus respectivas reglas de operación. Actividades necesarias para el seguimiento físico y financiero de los programas federales y convenios con el Gobierno Federal, en materia de planeación para el desarrollo 	4	5	IV
E.- RIESGOS DE INFORMACION, COMUNICACION Y DIFUSION DE INFORMACION				
→ 1.	Que no exista una coordinación y/o comunicación permanente entre las áreas que integran esta Subsecretaría afectando de manera directa e indirecta los objetivos del FISE (desfase y/o entrega de información y documentación, etc.)	8	8	I
→ 2.	Que los resultados de las evaluaciones del FISE no se publiquen en tiempo y forma en las páginas electrónicas correspondientes, y/o medios oficiales de difusión.	5 ✓	4	IV



ANEXO D
EJEMPLOS DE MAPAS DE RIESGO

MAPA DEL RIESGO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA





SEFIPLAN

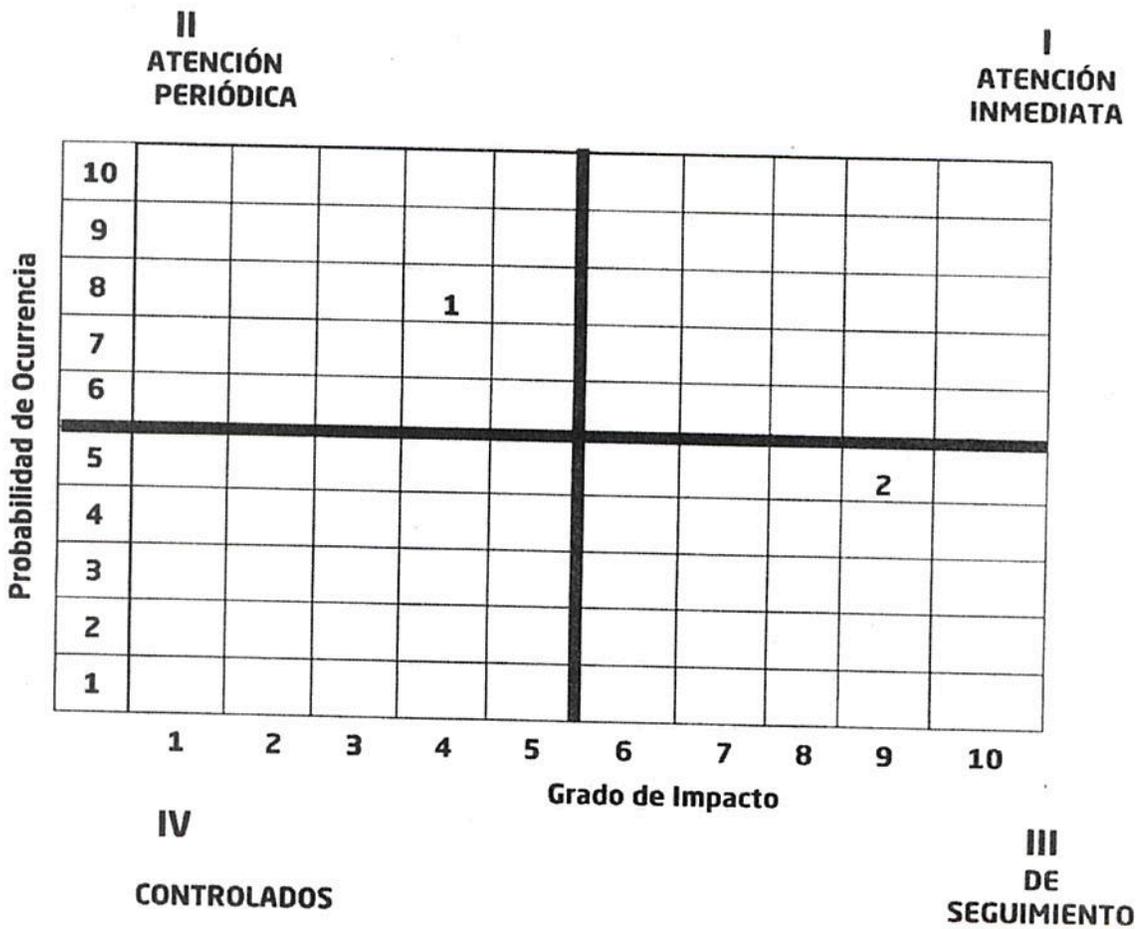
VER Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

MAPA DEL RIESGO DE APROBACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

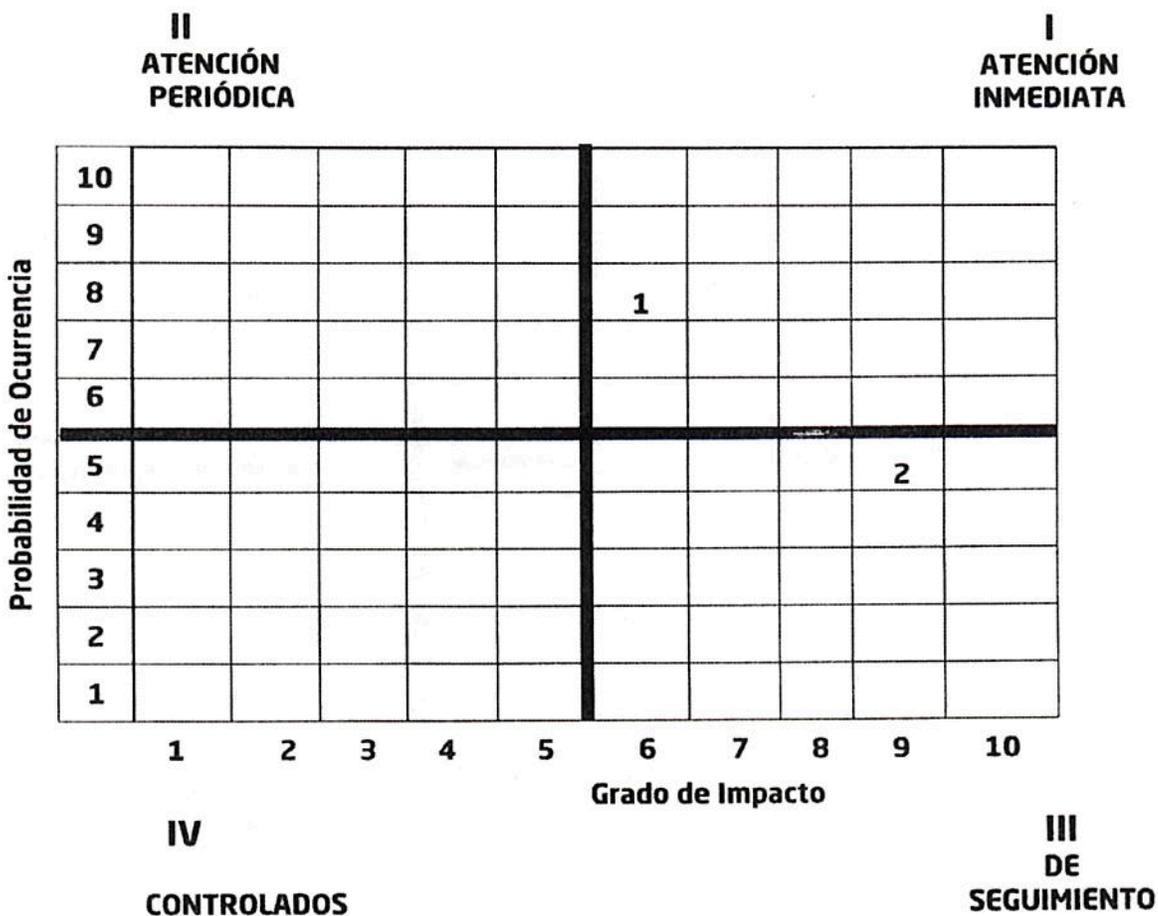




SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

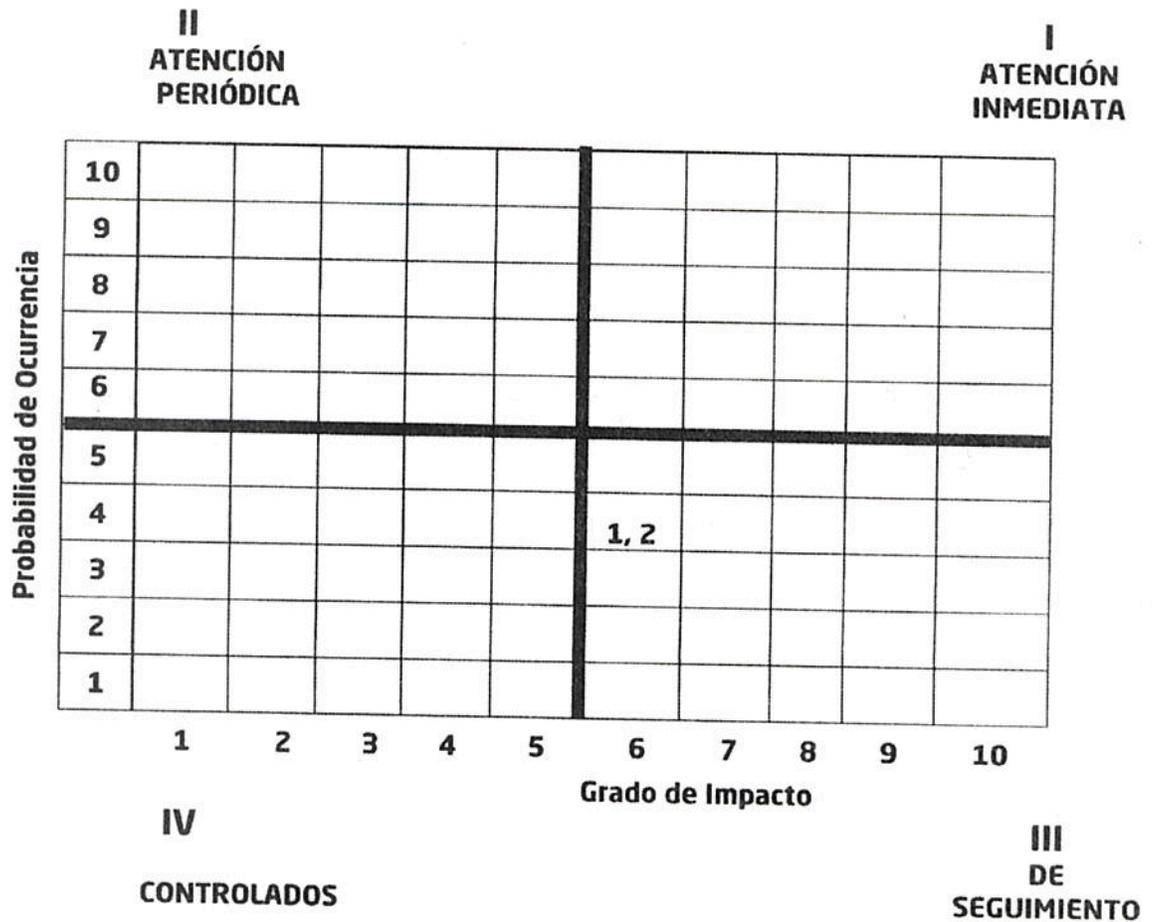
GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

MAPA DEL RIESGO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA



GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

MAPA DEL RIESGO DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO
AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

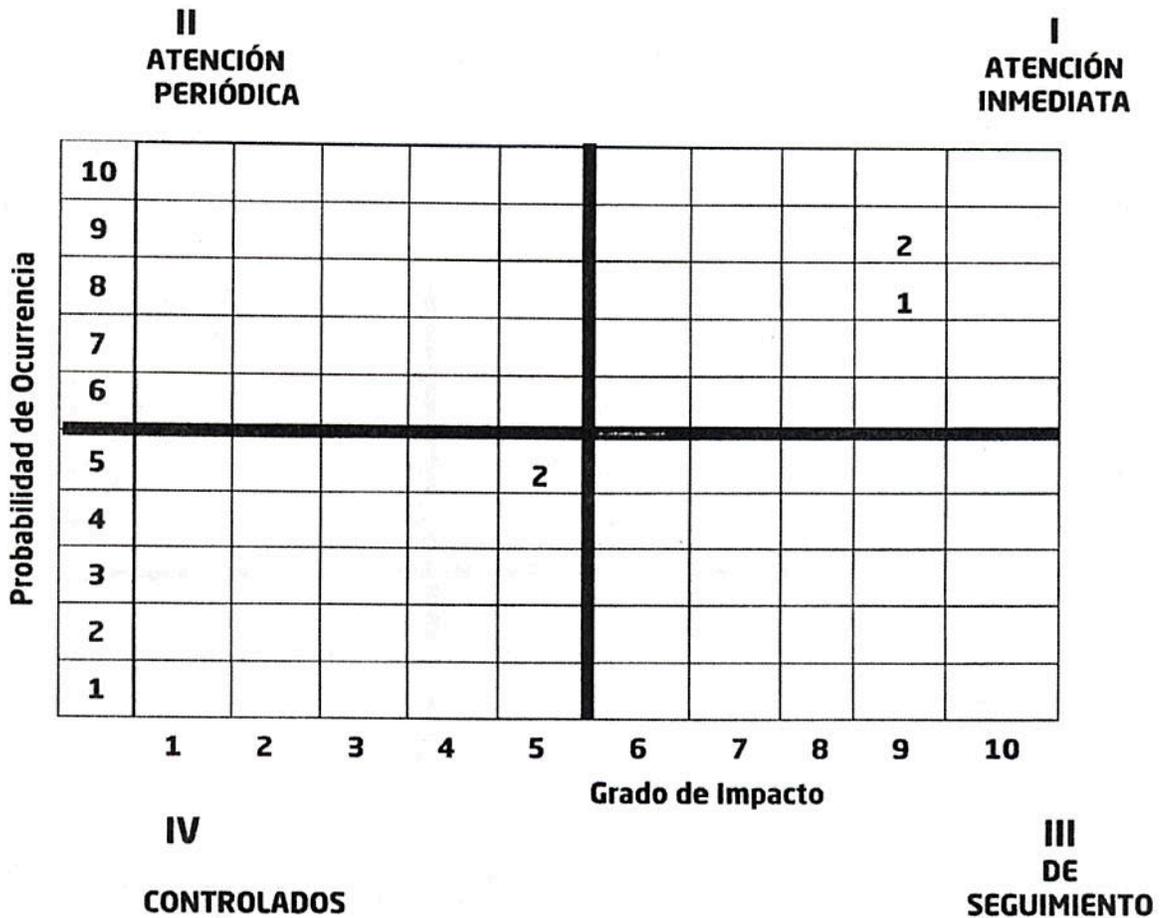




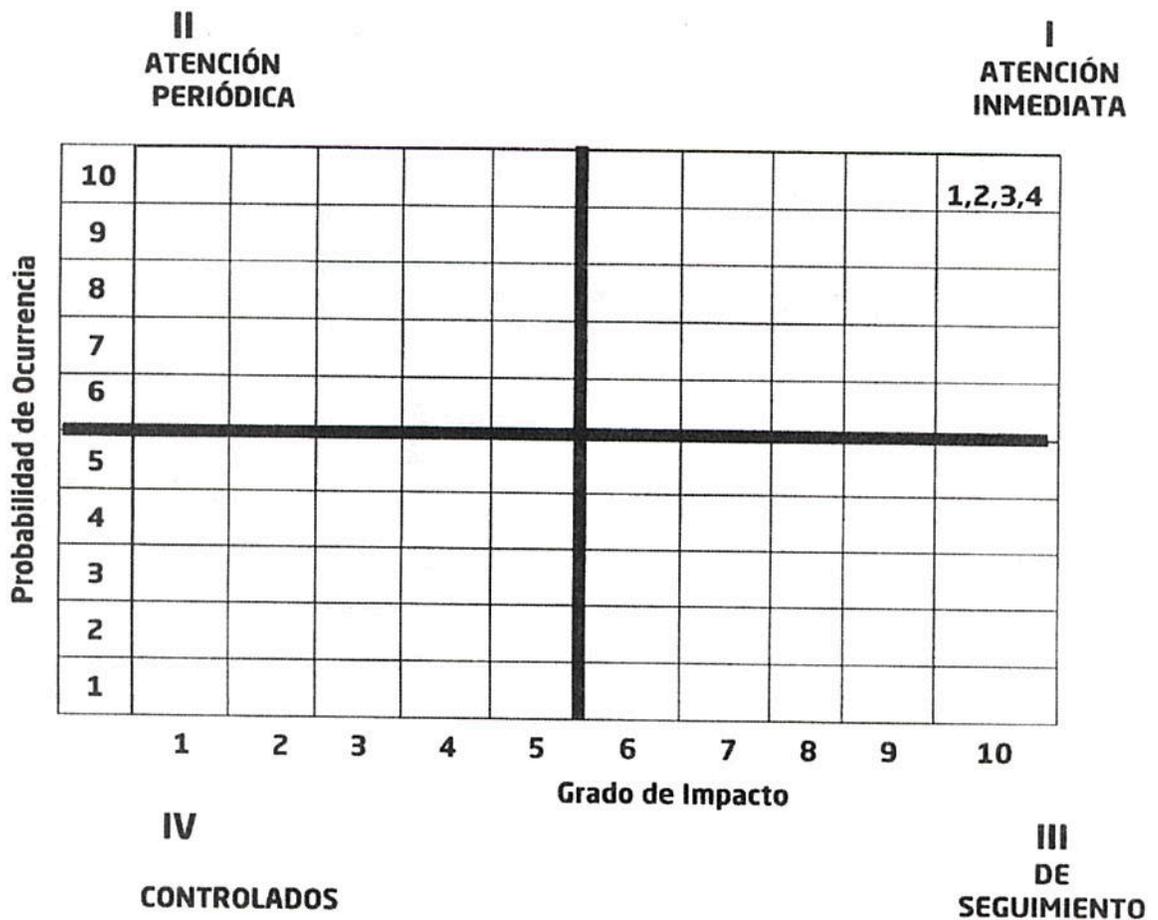
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

MAPA DEL RIESGO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN AREA: DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

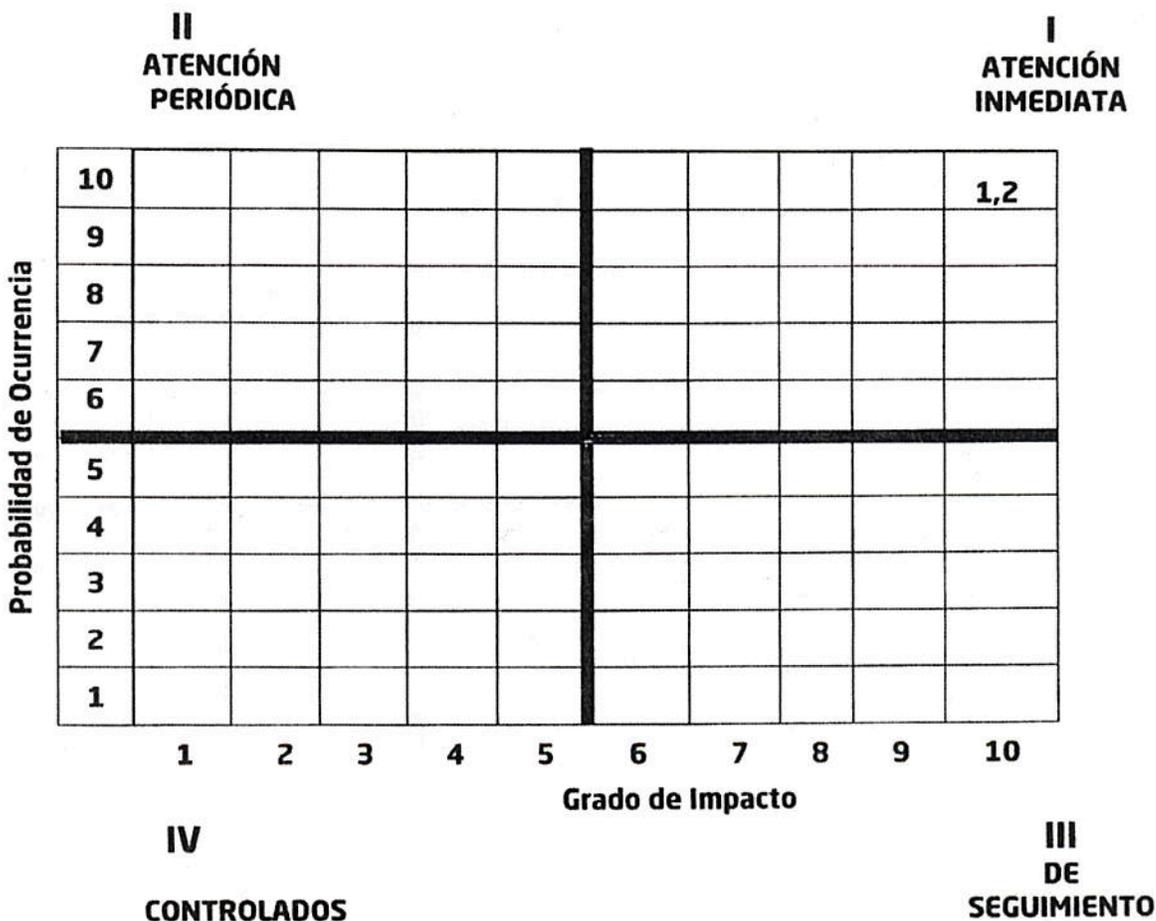


**MAPA DEL RIESGO DE USO, DESTINO Y MINISTRACIÓN DE LOS
RECURSOS
AREA: TESORERÍA**



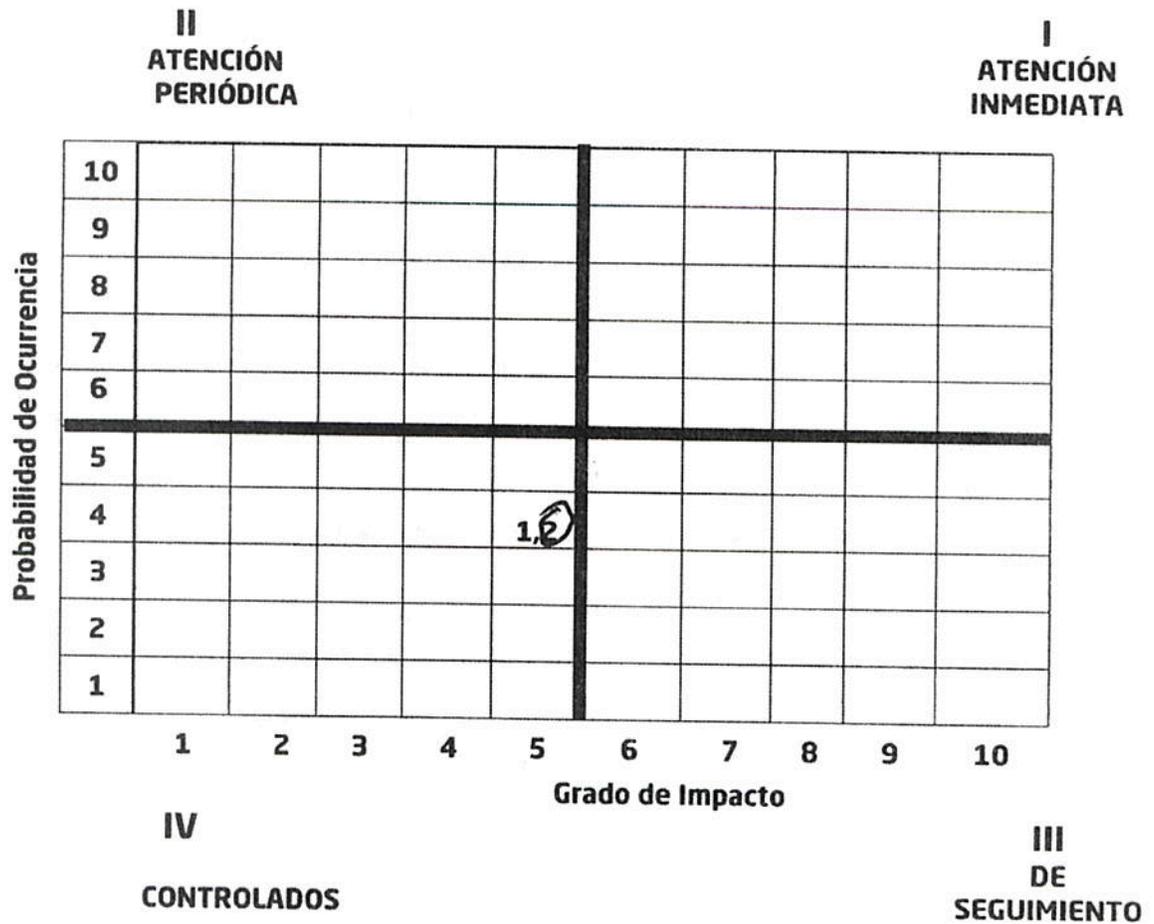
**GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(MAPA DE RIESGOS)**

**MAPA DEL RIESGO DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO
AREA: TESORERÍA**

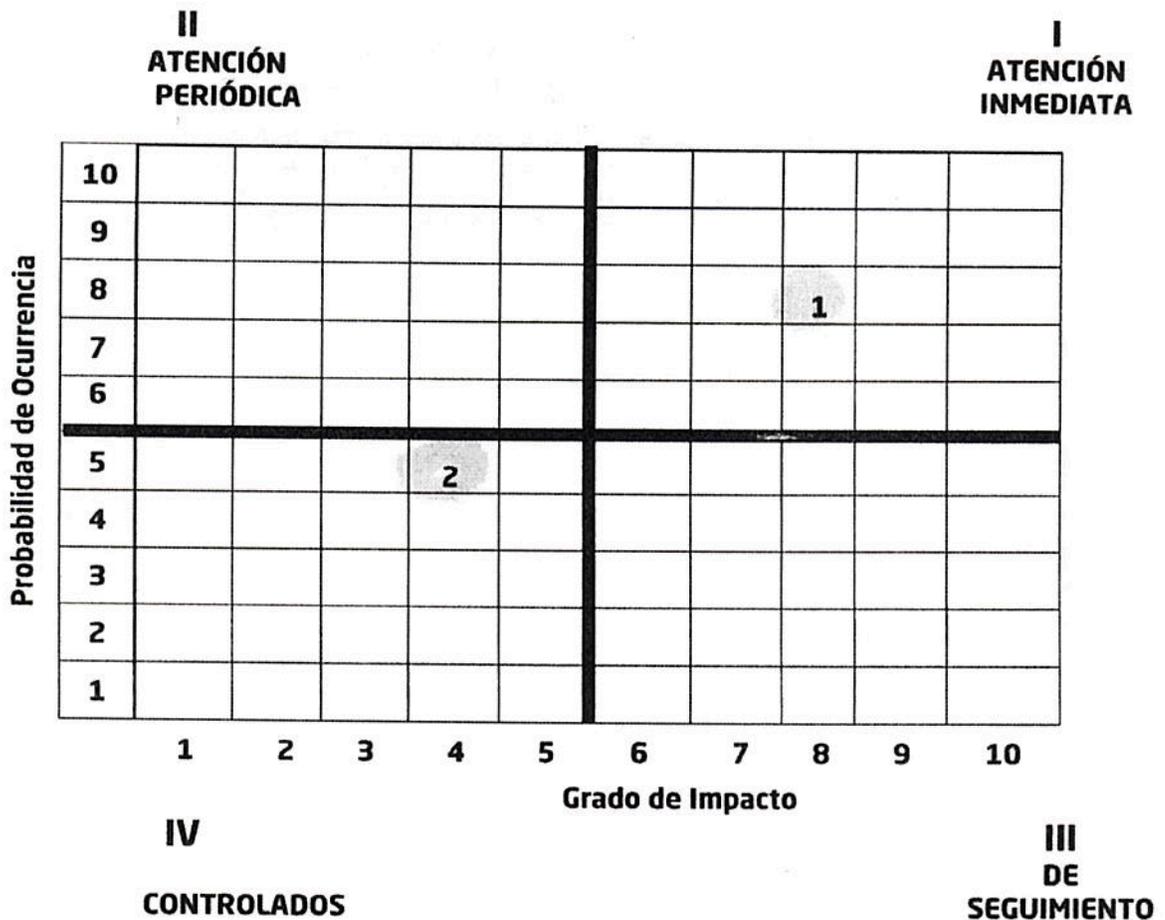


GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
 (MAPA DE RIESGOS)

MAPA DEL RIESGO DE NORMATIVIDAD DE CONTROL INTERNO
 AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**MAPA DEL RIESGO DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN
Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN
AREA: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN**





SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GUÍA DE APLICACIÓN DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (MAPA DE RIESGOS)

RESUMEN DE LAS CÉDULA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

RESUMEN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS	
Cuadrante:	Total por cuadrante
I	14
II	3
III	4
IV	5
Total de Riesgos	26



Para: Mario Alfredo Báez Hernández
Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo

No. de Volante: 1672917/2017

De: María de Lourdes Gamboa Carmona
Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo

Fecha de Recepción: 15/06/2017 07:53:20 PM

No. Oficio: DGCG/1290/2017

Fecha de Oficio: 14/06/2017

Procedencia:

Enviado por: Ma Enriqueta Mendoza Navarrete
Dirigido a: Ramón Figuerola Piñera

Tema:

Tipo Documento Folio:
Copia de Conocimiento
No. Volante Referencia

Dependencia:

SEFIPLAN - Subsecretaría de Egresos
Directora General de Contabilidad Gubernamental

Prioridad: Fecha Turnado:
Normal 16/06/2017 10:51:51 AM

Asunto:

Con motivo de la auditoría No. 1672-DS-GF FISE 2016, solicita se instruya a personal de la Dirección General de Administración, Subsecretaría de Planeación, Tesorería y Dirección General de Inversión Pública para atender las recomendaciones derivadas de dicha auditoría.

Se instruye para:

- | | | |
|---|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento | <input type="checkbox"/> Análisis y opinión | <input type="checkbox"/> Contestar al interesado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Su atención | <input type="checkbox"/> Comentarios por telefono | <input type="checkbox"/> Designar representante |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta firma | <input type="checkbox"/> Comentarios por escrito | |

FECHA LÍMITE DE RESPUESTA:

Observaciones:

Revisar las partes que correspondan para acuerdo con el expediente de esta Auditoría.

NOTA: SOLICITÁNDOLE NOTIFIQUE A ESTA OFICINA SOBRE LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, DE SER EL CASO, REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA AL INTERESADO.

Respuesta:



Firma del Responsable: 00087



Para: María de Lourdes Gamboa Carmona
Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo

De: Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación

No. de Volante: 1672917/2017

Fecha de Recepción: 15/06/2017 07:53:20 PM

No. Oficio: DGCG/1290/2017

Fecha de Oficio: 14/06/2017

Procedencia:

Enviado por: Ma Enriqueta Mendoza Navarrete
Dirigido a: Ramón Figuerola Piñera

Dependencia:

SEFIPLAN - Subsecretaría de Egresos
Directora General de Contabilidad Gubernamental

Tema:

Tipo Documento Folio:
Copia de Conocimiento
No. Volante Referencia

Prioridad: Normal
Fecha Turnado: 15/06/2017 07:52:39 PM

Asunto:

Con motivo de la auditoría No. 1672-DS-GF FISE 2016, solicita se instruya a personal de la Dirección General de Administración, Subsecretaría de Planeación, Tesorería y Dirección General de Inversión Pública para atender las recomendaciones derivadas de dicha auditoría.

Se instruye para:

- | | | |
|---|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Conocimiento | <input type="checkbox"/> Análisis y opinión | <input type="checkbox"/> Contestar al interesado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Su atención | <input type="checkbox"/> Comentarios por telefono | <input type="checkbox"/> Designar representante |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta firma | <input type="checkbox"/> Comentarios por escrito | |

FECHA LÍMITE DE RESPUESTA: URGENTE

Observaciones:

At. Hari. Sez = revisar los puntos que corresponden para acuerdo, en el exp. de esta auditoría

NOTA: SOLICITÁNDOLE NOTIFIQUE A ESTA OFICINA SOBRE LA RESOLUCIÓN DE ESTE ASUNTO, DE SER EL CASO, REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA AL INTERESADO.

Respuesta:



Firma del Responsable:

00088

MTRO. GABRIEL GARZÓN VELAZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE

En alcance a mi similar numero DGCG/1160/2017 de fecha 31 de mayo del presente año y en atención al oficio numero GGE/DGFFF/0105/05/2017 de fecha 13 de junio de 2017, con motivo de la auditoria numero **1672-DS-GF** denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (FISE), que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) practicó a la **Cuenta Pública 2016**, al respecto, remito a Usted copia del Acta de Presentación de Recomendaciones y Mecanismos para su Atención con el Anexo 1; dichas recomendaciones fueron derivadas de los trabajos practicados en la auditoría de referencia.

Por lo anterior y de acuerdo a las fracciones LIV y LVIII del artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, me permito solicitar a usted su valiosa intervención a efecto de que instruya a quien corresponda se coordine con la Subsecretaría de Planeación, Tesorería y Dirección General de inversión Pública para atender la(s) recomendación(es) específica(s) en el anexo 1(Resultado número 1, Procedimiento 1.1), a efecto de que se le dé el oportuno seguimiento dentro de los plazos convenidos, e informe a esta Dirección General a mi cargo las acciones realizadas, con la finalidad de estar en posibilidad de remitir en tiempo y forma a la Contraloría General los argumentos y documentación soporte debidamente certificada que solvente las citadas recomendaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE


C.P. MA ENRIQUETA MENDOZA NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

C.c.p. MTRA. CLEMENTINA GUERRERO GARCÍA, Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, Contralor General.- Para su conocimiento.
LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, Subsecretario de Egresos.- Mismo fin.
MTRO. BERNARDO SEGURA MOLINA, Subsecretario de Finanzas y Administración.- Mismo fin.
ACT. RAMÓN FIGUEROA PIÑERA, Subsecretario de Planeación.- Mismo fin.
C.P. ADRIAN VICCÓN BASTO, Tesorero.- Mismo fin.
LIC. JUAN G. HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Director General de Inversión Pública.- Mismo fin.
C.P.C. OSCAR PINEDA HUERTA, Director General de Fiscalización a Fondos Federales de la C.G.E.- Mismo fin.

MEMN/ALG/hsd



Av. Xalapa N. 301
Calle Constituyente Rosales
C. P. 76100, Xalapa, Ver.

VERACRUZ gob.mx/finanzas/

00089



Miguel Baez

Para: María de Lourdes Gamboa Carmona
Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo

De: Ramón Figuerola Piñera
Subsecretario de Planeación

No. de Volante: 1673767/2017

Fecha de Recepción: 19/06/2017 07:51:28 PM

No. Oficio: DGA/2681/2017

Fecha de Oficio: 16/06/2017

Procedencia:

Enviado por: Gabriel Garzón Velázquez
Dirigido a: Ramón Figuerola Piñera

Tema:

Tipo Documento: Folio:
Oficio:
No. Volante Referencia:
Prioridad: Fecha Turnado:
Normal 19/06/2017 07:56:12 PM

Dependencia:

SEFIPLAN - SSFyA - Dirección General de Administración
Director General de Administración

Asunto:

Derivado de la Auditoría No. 1672-DS-GF, denominada Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que la ASF, practicó a la cuenta pública 2016, pone a su disposición a personal de la Subdirección de Organización para trabajar en la solventación de las recomendaciones derivadas de dicha auditoría.

instruye para:

- Conocimiento
- Análisis y opinión
- Contestar al interesado
- Su atención
- Comentarios por telefono
- Designar representante
- Preparar respuesta firma
- Comentarios por escrito

FECHA LÍMITE DE RESPUESTA: *miércoles 21*

Observaciones:

*subdirectores para acuerdo y CP.
Elaudia con el exp. de esta auditoría*

NOTA: SOLICITÁNDOLE NOTIFIQUE A ESTA OFICINA SOBRE LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, DE SER EL CASO, REMITIR COPIA DE LA RESPUESTA AL INTERESADO.

Respuesta:

SE INTEGRA A EXPEDIENTE DE AUDITORIAS

** CLAUDIA PARA SU ATENCIÓN Y EFECTOS*

20 JUNIO / 2017



Firma del Responsable: *Corrado*

00090



ASUNTO:
Recomendaciones y mecanismos del FISE
Xalapa, Ver. a 16 de junio de 2017

MTRO. RAMÓN T. ALFONSO FIGUEROLA PIÑERA
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
P R E S E N T E

En seguimiento a la notificación de resultados finales la cual incluye mecanismos de atención, derivados de la auditoría número 1672-DS-GF denominada "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (FISE) que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) practicó a la Cuenta Pública 2016, relativos a establecer un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, y definir las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos, definir la obligación de evaluar y actualizar las políticas y procedimientos, me permito poner a su disposición al personal que integra la Subdirección de Organización y Procesos Administrativos adscrita a esta Dirección General, para que de considerarlo conveniente se realicen las modificaciones o se refuerce la normatividad en sus manuales administrativos a fin de coadyuvar en la solventación de dichas recomendaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTRO. GABRIEL GARZÓN VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Av. Xalapa N°301,
Col. Unidad del Bosque,
C.P. 91010, Xalapa VZ

C.c.p. Mtra. Clementina Guerrero García. Secretaria de Finanzas y Planeación. Para su conocimiento.
Mtro. Bernardo Segura Molina. Subsecretario de Finanzas y Administración. Mismo fin.
C.P. María Enriqueta Mendoza Navarrete. Directora General de Contabilidad Gubernamental. Mismo fin.